



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA SOBRE CÓMO INFLUYE LA FAMILIA,
ESCUELA Y OCIO EN LA DELINCUENCIA JUVENIL**

Autora: Carolina Lizi Sarriá Baeza

Doble Grado en Trabajo Social y Criminología

Tutora: Ana María Huesca González

Madrid, mayo de 2026

RESUMEN

La delincuencia juvenil constituye un fenómeno social complejo y multicausal que ha sido objeto de estudio desde diversas disciplinas. El presente Trabajo de Fin de Grado analiza, mediante una revisión sistemática de la literatura siguiendo la declaración PRISMA 2020, la evidencia científica disponible sobre la influencia de los factores familiares, escolares y de ocio en la conducta delictiva de los menores. A partir de 32 estudios empíricos publicados entre 2015 y 2026, se identifican los principales factores de riesgo y protección en cada uno de estos ámbitos, y se discuten los hallazgos en relación con las principales teorías criminológicas. Los resultados muestran que la calidad del funcionamiento familiar, el vínculo con la institución escolar y la supervisión del ocio son los elementos con mayor capacidad explicativa, y que su influencia se produce de forma interdependiente. Las conclusiones subrayan la necesidad de intervenciones integrales que aborden simultáneamente los distintos contextos de socialización del adolescente.

Palabras clave: delincuencia juvenil, factores de riesgo, factores de protección, familia, escuela, ocio, revisión sistemática, adolescencia.

ABSTRACT

Juvenile delinquency is a complex and multicausal social phenomenon that has been studied from multiple disciplinary perspectives. This Final Degree Thesis analyses, through a systematic literature review following the PRISMA 2020 statement, the available scientific evidence on the influence of family, school and leisure factors on juvenile delinquent behaviour. Based on 32 empirical studies published between 2015 and 2026, the main risk and protective factors in each of these domains are identified and discussed in relation to the main criminological theories. The results show that the quality of family functioning, the bond with the school institution and leisure supervision are the elements with the greatest explanatory capacity, and that their influence operates in an interdependent manner. The conclusions highlight the need for comprehensive interventions that simultaneously address the different socialization contexts of adolescents.

Keywords: juvenile delinquency, risk factors, protective factors, family, school, leisure, systematic review, adolescence.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO TEÓRICO: CONCEPTUALIZACIÓN	6
2.1 Definición de la delincuencia juvenil	6
2.2 La adolescencia	6
2.3 La situación actual de la delincuencia juvenil en España	8
2.4 Factores de riesgo y protección	12
3. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	15
3.1 Objetivo general	15
3.2 Objetivos específicos	15
3.3 Preguntas de investigación	15
4. METODOLOGÍA	16
4.1 Tipo de estudio	16
4.2 Fuentes de información	16
4.3 Estrategias de búsqueda	16
4.4 Cribado de registros	18
4.5 Criterios de elegibilidad	19
5. RESULTADOS	31
5.1 Factores familiares	31
5.1.1 <i>Factores de riesgo</i>	31
5.1.2 <i>Factores protectores</i>	33
5.2 Factores escolares	34
5.2.1 <i>Factores de riesgo</i>	34
5.2.2 <i>Factores protectores</i>	35
5.3 Factores relacionados con el ocio y el grupo de iguales	36
5.3.1 <i>Factores de riesgo</i>	36
5.3.2 <i>Factores protectores</i>	37
6. DISCUSIÓN	39

6.1	El entorno familiar como factor diferencial	39
6.2	La escuela como espacio de prevención y riesgo	40
6.3	El grupo de iguales y el ocio	41
6.4	La interacción entre los tres ámbitos.....	42
6.5	Limitaciones de la revisión	43
7.	CONCLUSIONES.....	45
	BIBLIOGRAFÍA.....	47

1. INTRODUCCIÓN

La delincuencia juvenil constituye un fenómeno social de creciente relevancia, tanto por su impacto en la sociedad como por las implicaciones que tiene en el desarrollo personal de los propios menores. Comprender por qué ciertos jóvenes se involucran en conductas delictivas, cómo se mantienen estas conductas y qué factores pueden favorecer su desistimiento es esencial para el estudio criminológico y para el diseño de estrategias de prevención e intervención social.

Este trabajo se centra en el análisis de la delincuencia juvenil desde un enfoque criminológico, con especial atención a tres ámbitos fundamentales en la vida de cualquier persona: el ocio, la escuela y la familia. Estos factores pueden actuar tanto como elementos de riesgo que favorecen la conducta delictiva, como factores protectores que la previenen o moderan.

La elección de este tema surge del interés por comprender los procesos que llevan a los jóvenes a delinquir. Siendo la juventud, la fase del ciclo vital de las personas en la que mayor incidencia tiene el delito. La observación del entorno, experiencias personales con amistades y el estudio académico han despertado mi interés en comprender los procesos que llevan a los jóvenes a involucrarse en conductas delictivas, y qué factores han hecho que estas conductas se mantengan o desistan a lo largo del tiempo.

El trabajo consiste en una revisión sistemática de la literatura científica, estructurada en siete apartados. Tras el marco teórico, donde se define la delincuencia juvenil, se caracteriza la adolescencia y se analiza la situación actual en España, se presentan los objetivos y preguntas de investigación. A continuación, se detalla la metodología, basada en la declaración PRISMA 2020, seguida de los resultados organizados en torno a los tres ámbitos de análisis: familia, escuela y ocio, distinguiendo entre factores de riesgo y protección. El trabajo se cierra con la discusión, donde los hallazgos se contrastan con las principales teorías criminológicas, y las conclusiones.

2. MARCO TEÓRICO: CONCEPTUALIZACIÓN

2.1 Definición de la delincuencia juvenil

En nuestra sociedad actual, se pone cada vez más el foco en los jóvenes. El fenómeno de la delincuencia juvenil es un problema social que se lleva investigando desde hace años. A pesar de que varios órganos jurídicos han implementado pautas para este tipo de delincuencia, como las Directrices de Riad (ONU, 1990), para la prevención y reducción de ésta, o las Reglas de Beijing (ONU, 1985), donde se establecen los principios básicos de prevención y justicia juvenil, así como las reglas mínimas para la administración de justicia de menores. Hoy en día se sigue estudiando este fenómeno y las diferentes medidas que se deben tomar para erradicarlo, o por lo menos, para reducirlo.

La definición de delincuencia juvenil puede llegar a ser muy amplia. Se puede entender como las conductas delictivas cometidas por menores de edad. En el contexto español, la Ley Orgánica 5/2000 establece su ámbito de aplicación a quienes tienen entre 14 y 17 años. Además, la ONU en las Reglas de Beijing, define menor, delito y menor delincuente como:

“a) Menor es todo niño o joven que, con arreglo al sistema jurídico respectivo, puede ser castigado por un delito en forma diferente a un adulto;

b) Delito es todo comportamiento (acción u omisión) penado por la ley con arreglo al sistema jurídico de que se trate; y

c) Menor delincuente es todo niño o joven al que se ha imputado la comisión de un delito o se le ha considerado culpable de la comisión de un delito.”

2.2 La adolescencia

Aunque la adolescencia comprende entre los 10 y los 19 años según la Organización Mundial de la Salud, el presente trabajo se centra específicamente en menores de 14 a 17 años, por ser la franja de edad contemplada en la Ley Orgánica 5/2000 de responsabilidad penal del menor en España. Las referencias a la adolescencia se emplean como marco evolutivo para comprender los procesos psicológicos y sociales propios de esta etapa; no obstante, el análisis empírico se delimita a la población jurídicamente considerada menor en el ámbito penal.

La OMS (2023) entiende la adolescencia como un periodo comprendido desde los 10 a los 19 años. Ésta constituye una etapa en la que los jóvenes presentan una gran receptividad y flexibilidad, lo que los hace especialmente sensibles a la influencia de los

modelos sociales y de los contextos en los que se desenvuelven. Además, en esta etapa tan importante, los jóvenes comienzan a distanciarse progresivamente del núcleo familiar como principal referencia y pasan a adoptar nuevos modelos e ideales que les permiten construir su identidad. Los amigos empiezan a tener más importancia y pueden llegar a ser el núcleo principal para algunos. Esta etapa resulta decisiva para la configuración de los estilos de vida, ya que se afianzan comportamientos adquiridos en la infancia y se incorporan otros nuevos a partir de los diferentes contextos de influencia en los que participan (Márquez et al 2004).

Varios investigadores han señalado que los cambios y el desarrollo cerebral propios de la adolescencia podrían estar vinculados con ciertas conductas características de esta etapa, como la tendencia a buscar sensaciones nuevas o a involucrarse en comportamientos de riesgo (Bava y Taper, 2010). Según Boyer (2006), las conductas de riesgo resultan atractivas para los adolescentes porque proporcionan gratificación inmediata, a pesar de que sus consecuencias negativas puedan manifestarse más adelante. Además, hay estudios que demuestran que uno de los motivos por los que los adolescentes tienden a optar por involucrarse en conductas de riesgo, es por la influencia de los pares. Estar acompañados de amigos incrementa la probabilidad de que los adolescentes se involucren en ellas. Mientras que, en la adultez, este efecto es mucho menos evidente. Esto puede deberse a que la capacidad de resistirse a la presión grupal no está plenamente desarrollada durante la adolescencia y continúa consolidándose en la transición hacia la adultez temprana (Gardner y Steinberg, 2005).

Sin embargo, hay varios autores que enfocan las conductas de riesgo de una manera más positiva, como parte del crecimiento personal. Tanto Boyer (2006) como Ellis et al. (2012) coinciden en que la participación en conductas de riesgo puede tener un papel positivo en el desarrollo del individuo. Ellis et al. (2012) plantean que el comportamiento de riesgo durante la adolescencia cumple una función adaptativa desde un enfoque evolutivo. Los adolescentes, al involucrarse en conductas riesgosas, pueden experimentar y adquirir habilidades necesarias para la independencia y la transición hacia roles adultos. Estas conductas respuestas adaptativas permiten calibrar el comportamiento en función de las oportunidades y desafíos del entorno. De este modo, el riesgo puede facilitar el desarrollo y la adquisición de competencias sociales y de supervivencia que más tarde se necesitan para la etapa de adultez. Boyer (2006) defiende que, aunque implique riesgos, es una etapa importante para formar la identidad, probar límites y adquirir habilidades.

2.3 La situación actual de la delincuencia juvenil en España

Conociendo cómo se desarrollan los adolescentes y los factores que influyen en su comportamiento, resulta importante conocer la magnitud de este fenómeno en España. Para ello, es fundamental recurrir a los datos oficiales proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que permiten observar su evolución en los últimos años.

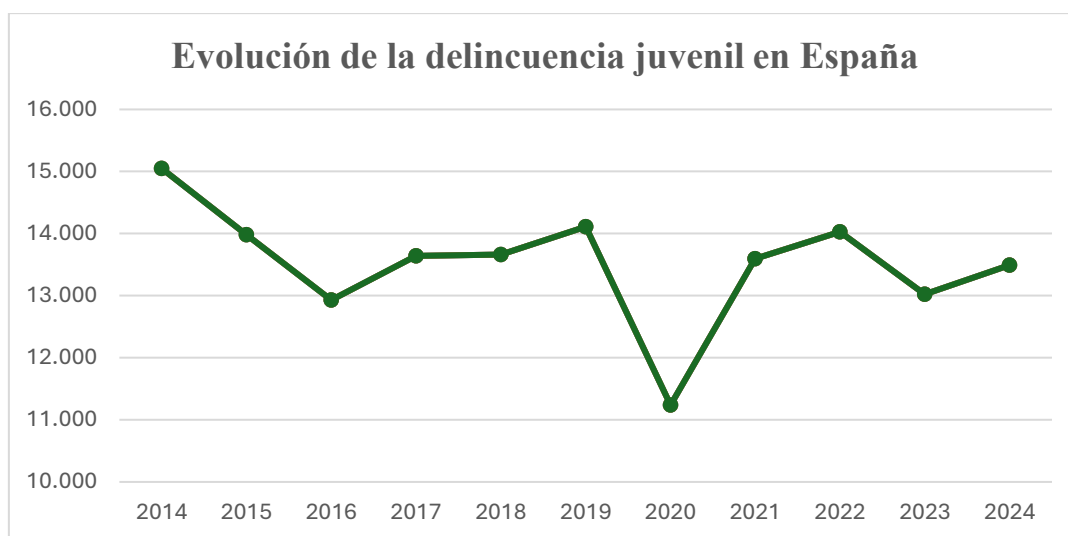
Es importante señalar que, en julio de 2015 se implementó una reforma del Código Penal que eliminó las faltas, transformándolas en delitos leves. Este cambio no solo modificó el contenido de las infracciones, sino que también alteró de manera significativa su tipificación y el procedimiento legal aplicable a las antiguas faltas. Por tanto, los datos de menores condenados anteriores y posteriores a 2015 deben interpretarse con precaución, ya que la comparabilidad entre periodos puede verse afectada.

Antes de analizar los datos, conviene tener en cuenta que las cifras recogidas corresponden únicamente a menores con sentencia condenatoria firme, lo que representa solo una parte de la delincuencia juvenil real. Una proporción significativa de los delitos cometidos por menores nunca llega a conocimiento de las autoridades, bien porque no se denuncia, porque la denuncia se retira o porque el caso no llega a juicio. Este fenómeno, conocido como cifra negra de la criminalidad, implica que los datos oficiales subestiman de forma considerable la verdadera magnitud del problema.

En la Figura 1, se recoge la evolución del número de menores condenados en España entre 2014 y 2024, siendo 2024 el último año con datos disponibles. En este caso la tabla no distingue por sexo, incluye todas las edades comprendidas entre los 14 y los 17 años, y contabiliza únicamente a menores de nacionalidad española. De este modo nos permite identificar periodos de incremento o disminución, sin diferenciar por sexo ni por grupos de edad.

Figura 1.

Evolución de menores condenados por delitos en España



Nota. Elaboración propia a través del Instituto Nacional de Estadística

Como se puede apreciar en el gráfico, se muestran variaciones notables en el número de menores condenados con sentencia firme en los últimos 10 años. El año con mayor número de condenas fue en 2014 con 15.048 menores condenados. Tras ese pico se observa un descenso en 2015 y 2016. En 2017 hay un pequeño ascenso con 13.643 casos y después los valores se mantienen relativamente estables hasta 2020, donde desciende hasta los 11.238 menores condenados. A partir de 2021 el número de condenas empieza a subir nuevamente, alcanzando los 14.026 menores condenados en 2022. Nuevamente hay otro descenso en 2023 con 13.022 menores, lo cual representa un descenso del 7,2% respecto a 2022. Finalmente, en 2024, el último año actualizado se aumentan los casos un 3,6%, con un total de 13.491 menores condenados con sentencia firme.

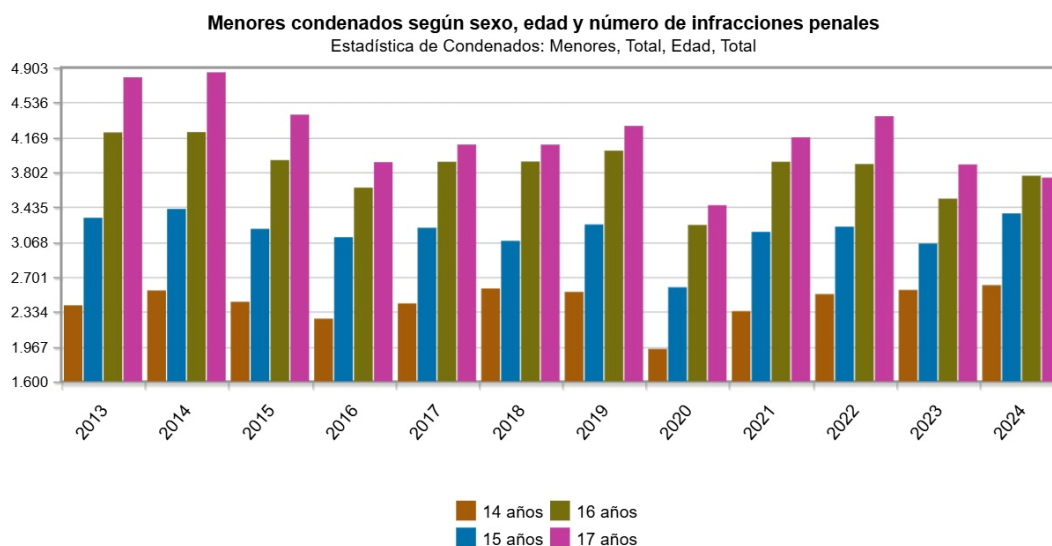
El hecho de que haya altibajos sugiere que no se trata de un fenómeno progresivo o decreciente continuo, sino que puede estar influido por factores externos. El descenso pronunciado en 2020 puede relacionarse con el confinamiento por la pandemia del Covid-19, reducción de actividades al aire libre, menor movilidad social o limitaciones al funcionamiento de la justicia, lo cual puede haber disminuido la capacidad de cometer delitos o de registrar judicialmente las condenas.

Es importante también identificar la evolución del número de menores condenados en España entre los años 2013 y 2024, desagregados según la edad (14, 15, 16 y 17 años).

En la figura 2 se muestra cómo la distribución de las condenas varía en función de la edad, ofreciendo una visión comparativa de la incidencia a lo largo de la adolescencia.

Figura 2.

Menores condenados según rango de edad



Nota. Datos obtenidos de la Explotación del INE del Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores.

En este gráfico se muestra que los grupos de mayor edad concentran el mayor número de condenas, mientras que los más jóvenes registran cifras notablemente inferiores. La mayor incidencia se da con los menores de 17 años, seguidos de los de 16, los 15, y por último los 14 años, indistintamente del sexo. Es cierto que las fluctuaciones a lo largo del periodo analizado tienden a repetirse en todas las edades. Es decir, cuando el número de condenas en los adolescentes de 17 años aumenta, como por ejemplo en 2013 y 2014, donde hay 4.799 y 4.851 condenados de 17 años, también se observa un incremento proporcional en los grupos de 16, 15 y 14 años. Mientras que, en los periodos en los que las cifras de los mayores descienden, el mismo comportamiento se reproduce en el resto de las edades. El año en el que más menores condenados hay es 2014, tal como ya se indicaba en la figura 1. Y se vuelve a ver el descenso en 2020, coincidiendo con la pandemia.

Por último, en la figura 3 se muestran los distintos tipos de conductas delictivas más frecuentes entre menores, desglosados por edad. Esta representación permite observar cómo la tipología de los delitos se distribuye según los diferentes grupos etarios y, al

mismo tiempo, se relaciona con la Figura 2, mostrando que los grupos de mayor edad concentran tanto un mayor número de condenas como una mayor diversidad de delitos.

Cabe destacar que este gráfico presenta únicamente los delitos generales, agrupando las conductas delictivas en categorías amplias como “delitos contra el patrimonio” y “delitos contra el orden socioeconómico”, desglosados por edad. Dentro de estas categorías se incluyen tipologías más específicas, como hurtos, robos, robos con violencia, defraudaciones o usurpaciones. Sin embargo, estos datos detallados se han omitido para simplificar la visualización y centrar el análisis en los patrones generales de conducta delictiva según la edad de los menores.

Figura 3.

Infracciones penales en 2023 según edad

	Total edad	14 años	15 años	16 años	17 años
Total Infracciones	23.662	4.427	5.502	6.422	7.311
A Delitos	23.662	4.427	5.502	6.422	7.311
1 Homicidio y sus formas	114	16	25	35	38
3 Lesiones	7.695	1.403	1.785	2.127	2.380
6 Contra la libertad	2.435	561	666	601	607
7 Torturas e integridad moral	1.333	345	353	340	295
8 Contra la libertad e indemnidad sexuales	500	136	121	128	115
10 Contra la intimidad, derecho a la propia imagen	192	48	57	42	45
13 Contra el patrimonio y el orden socioeconómico	8.563	1.583	1.945	2.367	2.668
17 Contra la seguridad colectiva	1.199	142	216	327	514
18 Falsedades	48	6	6	17	19
20 Contra la Administración de Justicia	446	45	109	123	169
22 Contra el orden público	1.000	114	192	276	418

Nota. Explotación del INE del Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores

Para determinar con mayor precisión cuál de las cuatro franjas de edad presenta una mayor incidencia delictiva, lo idóneo sería calcular una tasa de criminalidad dividiendo el número de condenados de cada edad entre la población total de esa franja en España. Sin embargo, los datos del Padrón Municipal del INE no se encuentran disponibles por edad exacta para el año 2023, ya que esta fuente solo ofrece datos agrupados por quinquenios para dicho periodo. Esto impide realizar el cálculo con el grado de detalle necesario. En consecuencia, los datos presentados deben interpretarse en términos absolutos y con cautela, ya que el mayor número de condenados en los grupos de 16 y 17 años podría deberse a un mayor volumen de población en esas edades y no necesariamente por una mayor propensión delictiva.

Así como lo muestra la figura 3, se observa que, en términos absolutos, el mayor número de condenas corresponde a los menores de 17 años. Las tipología de delitos cometidos con mayor incidencia son:

- En primer lugar, delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico. Del total de 8.563 delitos registrados en esta categoría, 4.255 corresponden a robos. Esto significa que casi la mitad de los delitos (49,7 %) son robos, lo que los convierte en la conducta más representativa dentro de esta tipología. Es importante destacar que esta tipología delictiva se configura como la de mayor incidencia en los cuatro grupos de edad, siendo la más predominante en cualquiera de las edades entre 14 y 17 años.
- En segundo lugar, delitos de lesiones con un 32,5% del total
- En tercer lugar, delitos contra la libertad. De los 2.435 delitos registrados, 2.066 corresponden a amenazas, lo que representa aproximadamente el 84,9% del total.

El resto de las conductas delictivas, que no se incluyen en estas tipologías principales, asciende a 4.969 casos, lo que representa aproximadamente el 21 % del total. Este dato demuestra que, aunque los tres grupos mencionados concentran la mayoría de las infracciones cometidas por menores, existe todavía una proporción significativa de delitos de otras naturalezas que no puede pasarse por alto.

2.4 Factores de riesgo y protección

En criminología, los factores de riesgo se entienden como aquellas características internas del individuo o condiciones externas del entorno cuya presencia incrementa la probabilidad o predisposición de que se produzca un determinado comportamiento, en este caso, conductas delictivas juveniles (Clayton, 1995). Por el contrario, los factores de protección son aquellos elementos que inhiben, reducen o amortiguan la probabilidad de que estas conductas ocurran.

Es importante conocer estos conceptos para analizar el objetivo de nuestro trabajo. Cómo la familia, la escuela y el ocio pueden influir positiva o negativamente en su desarrollo y en la probabilidad de involucrarse en conductas delictivas. En los apartados siguientes se detallará cómo cada uno de estos ámbitos actúa como factor de riesgo o de protección, y a lo largo del trabajo se evaluará cómo influye cada factor, y en su caso, se podrán contrastar estos hallazgos con teorías criminológicas relevantes.

Existen los factores individuales, que hacen referencia a la forma de ser del individuo. Esto puede ser: la edad, el sexo, valores, inteligencia, etc. Pero en este trabajo nos vamos a enfocar en los factores sociales anteriormente mencionados. Se trata de aquellos elementos vinculados al entorno más cercano del individuo, es decir, la manera en que cada persona interactúa de forma específica con su familia, amigos y el ámbito escolar.

- La familia: a parte de las necesidades biológicas que nos cubren nuestros padres desde que somos pequeños, necesitamos también una función emocional para la estabilización personal del menor. La familia tiene un papel fundamental en el desarrollo infantil y adolescente, desde el nacimiento hasta el final de la adolescencia, ya que contribuye a formar un individuo mentalmente estable, capaz de tomar decisiones autónomas y afrontar los desafíos de la vida. (Florenzano y Valdés, 2005). Loeber y Stouthamer-Loeber (1986) señalan que las interacciones familiares pueden influir en que el niño o adolescente desarrolle o suprima conductas antisociales. De este modo, dependiendo de la calidad de las interacciones, el apoyo emocional y la supervisión que el menor reciba, la familia puede actuar como factor de protección, promoviendo estabilidad emocional y conductas adecuadas, o como factor de riesgo, facilitando la aparición de conductas antisociales y dificultando la autonomía y la capacidad de
- Los amigos y el ocio: Como se ha mencionado anteriormente, según vamos creciendo, los amigos van cobrando más importancia, convirtiéndose en uno de los núcleos de referencia más importantes en la vida del adolescente. En este contexto, mantener relaciones con grupos de pares que presentan comportamientos desviados puede influir significativamente en la trayectoria delictiva de un menor, aumentando la posibilidad de involucrarse en conductas criminales de mayor gravedad a lo largo del tiempo (Rao, 2021). Además, se ha observado que la delincuencia juvenil tiende a desarrollarse de manera más colectiva que individual (McGloin & Thomas, 2019). Los delitos cometidos en grupo, especialmente en compañía de amigos con conductas delictivas, suelen ser más graves y complejos que aquellos llevados a cabo en solitario (Rao, 2021). Esto resalta la importancia del entorno social en la configuración de la conducta antisocial durante la adolescencia (Huijsmans et al., 2021).
- La escuela: El colegio representa un agente de socialización fundamental desde la infancia hasta el final de la adolescencia, desempeñando un papel clave en la

formación de habilidades sociales, valores y normas de convivencia (Eccles & Roeser, 2011). Cuando los estudiantes presentan bajo rendimiento académico, repiten cursos, muestran desinterés por el aprendizaje o mantienen malas relaciones con profesores y compañeros, aumenta la probabilidad de que se involucren en conductas delictivas (Aebi, 2013). Asimismo, situaciones como el acoso escolar o bullying generan un entorno hostil que puede afectar la autoestima del adolescente y fomentar comportamientos problemáticos (Lee et al., 2020). No obstante, la relación entre dificultades escolares y delincuencia no es necesariamente directa. El bajo rendimiento escolar puede dejar tiempo libre que facilita la interacción con pares desviados, incrementando así la probabilidad de conductas antisociales (De Buck & Pauwels, 2019). Por el contrario, escuelas que ofrecen apoyo educativo, supervisión efectiva, un entorno estructurado y relaciones positivas entre profesores y alumnos actúan como factores de protección, reduciendo las oportunidades y motivaciones para involucrarse en actos desviados (Aldridge et al., 2018).

3. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

3.1 Objetivo general

Analizar, mediante una revisión sistemática de la literatura, la evidencia científica existente sobre la influencia de los factores familiares, escolares y de ocio en la delincuencia juvenil

3.2 Objetivos específicos

- Identificar las principales variables familiares asociadas a la delincuencia juvenil en la literatura científica (supervisión parental, conflicto familiar, estructura familiar, nivel socioeconómico, etc.)
- Identificar las principales variables escolares relacionadas con la conducta delictiva juvenil (fracaso escolar, absentismo, clima escolar, acoso, etc.).
- Identificar las características del ocio y del grupo de iguales que aparecen vinculadas a conductas delictivas en menores (ocio estructurado/no estructurado, pares desviados, consumo de sustancias, etc.).
- Sintetizar los patrones comunes y diferencias encontradas

3.3 Preguntas de investigación

- ¿Cómo influyen las actividades de ocio en la conducta delictiva de los menores?
- ¿En qué medida la experiencia escolar contribuye a prevenir o propiciar conductas delictivas en jóvenes?
- ¿Qué rol desempeña el entorno familiar en la prevención o favorecimiento de conductas delictivas en la juventud?
- ¿En qué medida la integración de los factores de ocio, escuela y familia permite comprender los patrones de delincuencia juvenil identificados en estudios previos?

4. METODOLOGÍA

4.1 Tipo de estudio

El presente Trabajo de Fin de Grado se realiza a través de una revisión sistemática de la literatura. La revisión sistemática se informa de acuerdo con la declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses). Este método se publica en 2009 con el objetivo de mejorar la transparencia y rigurosidad en la elaboración de revisiones sistemáticas. Su objetivo principal es proporcionar a los autores una estructura clara para informar de manera completa sobre el propósito, los métodos y los resultados de estas. (Page et al., 2022).

La revisión sistemática tuvo como objetivo identificar estudios empíricos que analizaran la influencia de factores familiares, escolares y de ocio en la delincuencia juvenil, atendiendo a su función como factores de riesgo o protección, con el propósito de reunir evidencia científica relevante para responder al objeto de estudio y a las preguntas de investigación planteadas.

4.2 Fuentes de información

La búsqueda bibliográfica se realizó en un total de cinco bases de datos electrónicas. Se iniciaron las búsquedas en Dialnet, donde se identificaron 121 registros; en Scopus, 253 registros; y en Scielo, 43 registros. Para ampliar la cobertura, se consultaron también Redalyc, con 25 registros, y Criminal Justice Abstracts (CJA), con 101 registros.

La búsqueda identificó un total de 543 registros. Estos valores corresponden a los registros identificados, tal como establece PRISMA. En todas las bases se limitaron los resultados por idioma (español e inglés), rango temporal (2015–2026), y tipo de documento, seleccionando exclusivamente artículos de revista publicados en revistas científicas. Cuando la base de datos lo permitía, se aplicaron filtros adicionales relacionados con el área temática (ciencias sociales, psicología, criminología) y, en algunos casos, descriptores o palabras clave relevantes para la población diana.

4.3 Estrategias de búsqueda

La estrategia de búsqueda se diseñó siguiendo un enfoque estructurado basado en tres bloques conceptuales principales: delincuencia juvenil, factores familiares y escolares, y población adolescente. Para cada bloque se identificaron sinónimos y términos

relacionados, que se combinaron mediante operadores booleanos para maximizar la sensibilidad de la búsqueda.

Bloques conceptuales y términos utilizados:

- **Bloque 1:** Delincuencia juvenil – "juvenile delinquency", "youth crime", "adolescent offending"
- **Bloque 2:** Factores familiares y escolares – "family factors", "parental supervision", "family conflict", "school climate", "school performance", "academic failure", "leisure activities", "unstructured leisure"
- **Bloque 3:** Población adolescente – adolescent, youth, "young people", "young offenders"

Estos bloques se combinaron de la siguiente manera:

```
("juvenile delinquency" OR "youth crime" OR "adolescent offending")  
AND ("family factors" OR "parental supervision" OR "family conflict" OR "school climate" OR  
"school performance" OR "academic failure" OR "leisure activities" OR "unstructured leisure")  
AND (adolescent OR youth OR "young people" OR "young offenders")
```

Esta ecuación se adaptó a la sintaxis específica de cada base de datos (uso de comillas, campos de búsqueda o limitadores propios de la plataforma).

Gestión de referencias y duplicación

La búsqueda identificó un total de 543 registros, cifra que corresponde a los resultados devueltos por las plataformas durante la fase de identificación, tal como establece la declaración PRISMA 2020. Todas las referencias se importaron al gestor bibliográfico Zotero.

Posteriormente, se realizó una deduplicación manual con la ayuda de Zotero, que fusionó automáticamente duplicados entre bases de datos mediante la función “elementos duplicados”. Se identificaron 101 duplicados, quedando un total de 442 registros para el cribado.

4.4 Cribado de registros

Tras la identificación de los registros en las distintas bases de datos y la eliminación de duplicados, se procedió a la fase de cribado. En esta etapa se revisaron los títulos y resúmenes de los estudios recuperados con el objetivo de determinar su posible relevancia para la investigación.

Durante el cribado se aplicaron los criterios de inclusión y exclusión previamente establecidos, seleccionando aquellos estudios que analizaban la relación entre la delincuencia juvenil y factores relacionados con el ámbito familiar, escolar o de ocio en población adolescente.

Debido a que en las bases de datos Dialnet y Scopus no fue posible aplicar correctamente el filtro temporal durante la búsqueda inicial, el criterio relativo al año de publicación tuvo que aplicarse manualmente durante el proceso de cribado. Como consecuencia, alrededor de 180 estudios fueron excluidos por no encontrarse dentro del periodo temporal establecido para la revisión.

Asimismo, se descartaron otros registros por no ajustarse a los objetivos del estudio. De manera general, fueron excluidos aquellos trabajos que analizaban la delincuencia juvenil desde perspectivas no vinculadas a los ámbitos familiar, escolar o de ocio, por ejemplo, diferencias por sexo, etnia o inmigración, estudios centrados en salud mental, rasgos de personalidad, religiosidad o resiliencia. También se excluyeron los que abordaban la delincuencia desde enfoques jurídicos o de política criminal, como reformas legislativas, jurisdicción penal juvenil, reincidencia o propuestas de resocialización, así como los que evaluaban programas, intervenciones o tratamientos. Se descartaron además aquellos centrados en consumos específicos sin relacionarlos con los factores de interés y los que incluían poblaciones o variables fuera del rango etario definido. Tras este proceso, 76 estudios fueron considerados potencialmente relevantes y pasaron a la fase de elegibilidad mediante la lectura completa del texto.

Se intentó acceder al texto completo de los estudios potencialmente relevantes. Un total de 3 artículos no pudieron recuperarse y fueron excluidos del proceso de evaluación de elegibilidad.

4.5 Criterios de elegibilidad

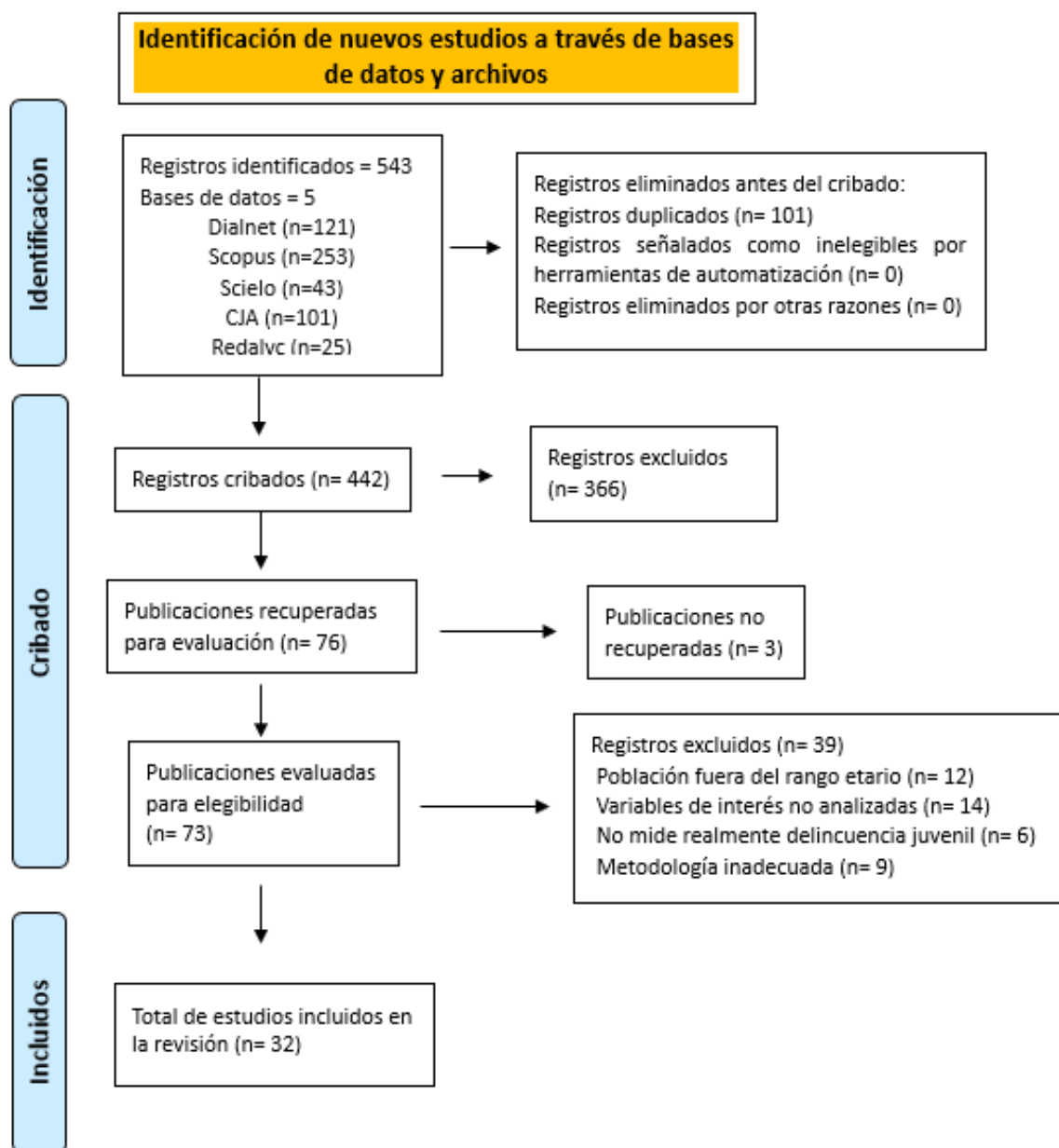
Tras la lectura completa de los 73 artículos que superaron la fase de cribado, se procedió a evaluar su elegibilidad aplicando los criterios de inclusión y exclusión establecidos para la revisión. En esta fase se identificaron motivos de exclusión más específicos que no resultaban evidentes a partir del título y el resumen.

Los motivos de exclusión más frecuentes fueron cuatro. En primer lugar, se excluyeron estudios cuya población se encontraba fuera del rango etario establecido. No obstante, durante la lectura completa de los textos se observó que un porcentaje muy bajo de estudios se ajustaba estrictamente al rango de 14 a 17 años inicialmente previsto. Ante esta limitación, se tomó la decisión metodológica de ampliar el criterio etario a un rango de 10 a 19 años. Se priorizaron en todo caso los resultados aplicables a la franja de 14 a 17 años, y aquellos estudios cuyo rango de edad no coincidía exactamente con ella fueron incluidos siempre que la mayoría de la muestra correspondiera a población adolescente y los resultados pudieran interpretarse para dicha franja. Se excluyeron aquellos estudios en los que los participantes superaban los 19 años o en los que los resultados no estaban desagregados por edad, al no ser posible extraer conclusiones aplicables a la población adolescente de interés.

En segundo lugar, se descartaron los trabajos que no analizaban las variables de interés de esta revisión, es decir, el ámbito familiar, escolar o de ocio, o bien las abordaban de forma superficial sin relacionarlas con la conducta delictiva. En tercer lugar, numerosos estudios no medían la delincuencia juvenil de forma clara. Evaluaban únicamente actitudes, intenciones o percepciones, analizaban problemas emocionales sin vinculación con conductas antisociales, o empleaban indicadores demasiado amplios que no permitían identificar comportamientos delictivos como variable dependiente. En cuarto lugar, se excluyeron estudios con metodología inadecuada para los objetivos de la revisión, entre los que se encontraban diseños sin análisis empírico de la relación entre variables, muestras no representativas, instrumentos no validados, o trabajos de carácter puramente teórico o documental.

Tras aplicar estos criterios, 39 estudios fueron descartados, quedando un total de 32 trabajos que conformaron la muestra final de la revisión sistemática. Todo este proceso de identificación, cribado y selección queda recogido en la Figura 4.

Figura 4. Diagrama de flujo PRISMA 2020



Nota. Elaborado con Flujograma PRISMA 2020 (Figshare).

Con el fin de ofrecer una visión global de los estudios incluidos en la revisión, la Tabla 1 a continuación recoge las características principales de cada uno de ellos: autoría y año, país, muestra, tipo de estudio, variables analizadas y principales resultados. Esta síntesis permite identificar la diversidad metodológica y contextual del conjunto de estudios seleccionados.

Tabla 1.*Resultados de las investigaciones incluidas en la revisión sistemática*

Autoría y año	País	Muestra	Tipo de estudio	Variables analizadas	Resultados
(Chng et al., 2016)	Singapur	3.744 jóvenes infractores entre 12–19 años (89% varones)	Estudio retrospectivo con análisis estadístico	Criminalidad del padre, madre y hermanos, estructura familiar no intacta (divorcio/separación), conflicto marital, abuso de drogas/alcohol de los padres, mal manejo parental (supervisión, disciplina, relación padre-hijo)	Se identificaron tres perfiles familiares: familias con criminalidad (6%), familias mal gestionadas (20%) y familias intactas funcionales (74%). Los jóvenes de los dos primeros grupos fueron detenidos y acusados a edades más tempranas y reincidieron más rápido que los de familias intactas. No hubo diferencias significativas entre el grupo de criminalidad familiar y el de mal gestionadas en cuanto a resultados delictivos. El contexto familiar aparece como predictor relevante de la delincuencia juvenil y la reincidencia.
(Hoffmann, 2020)	Estados Unidos	11.223 adolescentes de 7° a 12° grado (aprox. 12-18 años)	Longitudinal	Bajo rendimiento académico (diferencia entre capacidad cognitiva y notas reales), conducta delictiva, apego escolar, relaciones familiares, educación parental, autocontrol, déficit de atención, supervisión parental, grupo de iguales delincuentes	Existe una asociación positiva entre el bajo rendimiento académico y la conducta delictiva. Esta asociación se reduce un 40% cuando se introduce el déficit de atención en el modelo, lo que indica que el déficit de atención influye tanto en el bajo rendimiento como en la delincuencia. Las relaciones familiares positivas y la supervisión parental actúan como factores protectores. Vivir con un solo progenitor o en familia reconstituida aumenta el riesgo delictivo. La educación parental y el apego escolar no resultaron significativos como mediadores.
(De Buck & Pauwels, 2019)	Multinacional (27 países, principalmente Europa)	61.385 adolescentes de 12 a 16 años	Transversal con análisis de regresión binomial negativa	Socialización no estructurada, influencia de pares desviados, impulsividad (moderador), conducta delictiva	Tanto la influencia de iguales desviados como la socialización no supervisada aumentan la conducta delictiva en todos los grupos. Los adolescentes con baja impulsividad son significativamente más vulnerables a la influencia normativa de iguales desviados. La supervisión parental, el vínculo escolar y la moralidad prosocial actúan como factores protectores en todos los grupos.

(Vivas Dominguez et al., 2022)	Colombia	181 adolescentes de 13 a 18 años (media 15 años), 54% mujeres	Cuantitativo, de nivel correlacional y de corte transversal	Estilos parentales, estructura familiar, funcionalidad familiar, conductas delictivas	Los estilos autoritarios y negligentes se asocian significativamente con conductas delictivas y antisociales. La percepción favorable de la funcionalidad familiar actúa como factor protector. El tipo de estructura familiar no mostró asociación significativa con la conducta delictiva. El factor más relevante fue la percepción que el adolescente tiene del funcionamiento de su familia, no su composición.
(Rodríguez, 2016)	Venezuela	1.011 adolescentes (46,9% chicos y 53,1% chicas) entre 11–19 años	Transversal	Desorden social, eficacia colectiva, conducta parental, amigos antisociales y delincuencia juvenil	El desorden social aumenta la delincuencia de forma indirecta al deteriorar la conducta parental y aumentar el contacto con amigos antisociales. La eficacia colectiva reduce la delincuencia mediante mayor apoyo y supervisión parental y menor exposición a pares desviados. La familia y los iguales median la relación entre comunidad y delincuencia.
(Cardona-Isaza & Cano, 2023)	Colombia	646 adolescentes entre 14–19 años (15% chicas)	Transversal	Factores de riesgo y protección comunitarios, familiares, escolares, individuales y del grupo de iguales, conducta antisocial y reincidencia delictiva oficial.	Factores que aumentan la probabilidad de reincidencia: actitudes parentales favorables al consumo de drogas y a la conducta antisocial, bajo compromiso escolar, inicio temprano del consumo de drogas e interacción con iguales antisociales. Como factores protectores que reducen la reincidencia destacan: creencias en un orden moral, oportunidades de participación prosocial escolar y comunitaria, y menor frecuencia de consumo de drogas. La variable más fuertemente asociada a la conducta antisocial fue la interacción con iguales antisociales ($r = .543$).
(Kotlaja, 2020)	26 países	66.164 estudiantes de 12-15 años (49% varones)	Transversal	Vinculación familiar, supervisión parental, conductas de riesgo, delincuencia menor, nivel socioeconómico familiar, estructura familiar, curso, sexo, origen nacional	El apego y la supervisión parental predicen menos conducta desviada en todos los países. Pero la magnitud del efecto es mayor en países individualistas, donde la familia tiene un rol más directo en la socialización. En países colectivistas, la socialización está más distribuida entre familia, comunidad y grupo.
(Tucker et al., 2017)	Estados Unidos	111 familias (57 intervención, 54 control) con hijos/as de media de 15 años	Ensayo controlado aleatorizado (RCT) piloto, con	Comunicación familiar, conflicto familiar, cohesión familiar, rendimiento académico, consumo de marihuana, consumo de	La mediación padre-hijo no produjo mejoras significativamente superiores al grupo control en la mayoría de las variables de funcionamiento familiar ni en conductas problemáticas del adolescente.

			tres mediciones cada 6 semanas	alcohol, intenciones de consumo y delincuencia.	La única excepción estadísticamente significativa fue la reducción de delincuencia según el informe parental.
(Arslan et al., 2025)	Turquía	225 adolescentes de 12-15 años (M = 13,9 años), 82,7% varones y 17,3% mujeres	Prospectivo, basado en entrevistas estructuradas. Análisis mediante chi-cuadrado	Tipo de delito, sexo, asistencia escolar, nivel educativo materno y paterno, estructura familiar, historial delictivo previo del menor y de la familia, consumo de sustancias conductas de autolesión y madurez mental.	Los varones cometían principalmente agresión física, hurto y robo. Las mujeres, hurto y consumo de drogas. La irregularidad en la asistencia escolar se asoció significativamente con delitos de hurto, actividades relacionadas con drogas y robo. El nivel educativo materno bajo se asoció con mayor delincuencia, mientras que el paterno no alcanzó significación. El historial delictivo familiar se asoció significativamente con el tipo de delito del menor. El tabaquismo se asoció con mayores tasas de hurto, agresión física y delitos de drogas.
(Cho & Nolasco Braaten, 2021)	Corea del Sur	955 adolescentes (seguidos de 2010 a 2016, de 10 a 17 años). Solo hombres.	Longitudinal (7 años). Diseño de trayectorias de desarrollo con Latent Class Growth Analysis (LCGA) y regresión logística multinomial.	Delincuencia general y delincuencia grave. Estilos parentales, las restricciones contra la delincuencia y las motivaciones para delinquir. Se incluyeron como variables de control los ingresos del hogar, la estructura familiar y la localización escolar.	3 trayectorias de delincuencia general (Inicio temprano y decrecer, 3,8%; Incrementador y pico tardío, 4,2%; Normativo, 91,9%) y 3 trayectorias de delincuencia grave (Delincuente grave, 1%; Delincuente moderado, 4,6%, y Normativo, 94,4%). Los estilos parentales no predijeron la delincuencia general, pero sí la grave, manteniéndose significativos al controlar por restricciones y motivaciones. La asociación con iguales delincuentes predijo la pertenencia a los grupos de mayor delincuencia tanto general como grave. La baja conexión escolar predijo la pertenencia al grupo Incrementador para la delincuencia general. La depresión predijo el grupo de Inicio Temprano. No se encontró efecto mediador de restricciones y motivaciones en la relación parentalidad–delincuencia.
(Alm & Låftman, 2016)	Suecia	4.119–4.364 estudiantes de 8º curso (14–15 años), mixto (48,3% chicos y 51,7% chicas)	Transversal	Delincuencia (vandalismo y hurto), consumo elevado de alcohol, problemas internalizantes (ansiedad, depresión...), FO individual (optimismo sobre el futuro), FO de la clase (proporción de alumnos con FO positiva). Las variables de control individuales son el sexo, la edad, el tipo de familia (biparental	El clima de la clase actúa como un factor protector independiente. Se observó una tendencia a menor delincuencia en clases con FO positiva, pero no alcanzó significación estadística. Los adolescentes con FO positiva individual mostraron: menos delincuencia, menos consumo intensivo de alcohol Y menos problemas internalizantes. La clase funciona como un micro contexto socializador.

				vs. otro), el origen migratorio y el estatus ocupacional de los padres	
(van der Put & Assink, 2025)	Estados Unidos y Países Bajos	Muestra estadounidense: 13.613 jóvenes (12–18 años; 74% chicos, 26% chicas) y muestra neerlandesa: 3.630 jóvenes (12–18 años; 89% chicos, 11% chicas)	Transversal. Análisis secundario de datos de evaluación de riesgo. Análisis de redes psicométricas con análisis de centralidad de nodos	7 factores de riesgo familiares y parentales dinámicos: falta de apoyo familiar, familia que no proporciona oportunidades de participación, conflictos graves familiares, falta de supervisión parental, castigo parental inadecuado, recompensa parental inadecuada y ausencia de rechazo parental de la conducta antisocial. La variable de resultado es la reincidencia oficial.	Los factores están interrelacionados. Intervenir en los centrales puede mejorar otros. Diferencias culturales relevantes.
(Guo & Wang, 2024)	Internacional (31 países, incluyendo EE.UU., Rusia y la mayoría de países europeos)	68.507 jóvenes de entre 12–15 años. (50,48% chicas, 49,28% chicos)	Transversal. Análisis secundario de datos autodeclarados con técnicas de machine learning (XGBoost)	La variable dependiente es el tipo de infracción juvenil (no infractor, solo hacking, solo delito tradicional y ambos). Las variables independientes: factores individuales (sexo, edad, consumo de sustancias, actitudes hacia la violencia, rendimiento académico...), factores familiares, factores de iguales y factores de escuela y barrio	La baja supervisión parental aumenta el riesgo de delincuencia juvenil y facilita que los adolescentes se involucren en conductas antisociales. La supervisión parental aparece como uno de los factores más influyentes en todos los tipos de delincuencia.
(Margari et al., 2015)	Italia	93 participantes masculinos (14–20 años) divididos en tres grupos: Jóvenes Delincuentes Sexuales (JSOs), Jóvenes Delincuentes No Sexuales (JSNOs) y Grupo Control	Transversal. Diseño comparativo de tres grupos con evaluación mediante instrumentos estandarizados y análisis estadístico mediante ANOVA con corrección de Bonferroni.	VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS: edad, fracaso escolar, antecedentes penales, relaciones sexuales previas, estructura familiar y tipo de delito. Las variables clínicas incluyen el perfil de personalidad, los estilos de afrontamiento y el cuidado parental percibido	Los JSOs se distinguen de los JSNOs principalmente por vivir en mayor proporción en familias monoparentales (77% vs. 29%) y por percibir mayor cuidado y sobreprotección paterna. El fracaso escolar y las relaciones sexuales previas fueron comunes a ambos grupos de delincuentes y significativamente más frecuentes que en el grupo control. Los JSNOs mostraron puntuaciones significativamente más altas en problemas de autoridad, alcoholismo, reconocimiento de consumo y drogas-alcohol respecto a JSOs y controles. Tanto JSOs como JSNOs utilizaron más estrategias de afrontamiento por evitación y distracción que el grupo control, sin diferencias entre sí. No se encontraron diferencias entre grupos en los cuatro estilos parentales, pero sí en las subescalas de cuidado y sobreprotección paterna (JSOs > JSNOs).

(Ksinan & Vazsonyi, 2016)	Estados Unidos	966 jóvenes (50,1% chicas) y sus madres en tres oleadas (edades 11, 12 y 15)	Longitudinal	Delincuencia informada por la madre y por el propio adolescente a los 12 y 15 años, la discrepancia en la supervisión parental entre madre e hijo/a a los 12 años y el nivel de supervisión materna, cercanía y conflicto madre-hijo a los 11 años (autopercepción del adolescente), y como variables de control se incluyen el sexo, la etnia/raza y la depresión materna.	La discrepancia en la supervisión materna a los 12 años predijo significativamente la delincuencia autodeclarada a los 15 años tanto en chicos como en chicas, pero no la delincuencia informada por las madres. La cercanía madre-hijo a los 11 años predijo una menor discrepancia en la supervisión a los 12 años (significativo para chicas, tendencia para chicos), y esta discrepancia medió completamente el efecto de la cercanía sobre la delincuencia a los 15 años en ambos sexos. El nivel de supervisión a los 12 años también medió el efecto de la cercanía y el conflicto sobre la delincuencia a los 15 años.
(Liu & Vazsonyi, 2024)	Estados Unidos	457 adolescentes (49,5% chicas, evaluados a los 11, 12 y 15 años) y sus padres.	Longitudinal de tres oleadas (T1 = 11 años, T2 = 12 años, T3 = 15 años).	Delincuencia adolescente (T3), malestar emocional parental (T1) conflicto conyugal (T2) y conflicto padre/madre-hijo (T2), sexo, raza/etnia, nivel socioeconómico, niveles basales de todas las variables	La depresión materna se asoció directa y positivamente con cambios en la delincuencia adolescente según informe parental. La depresión paterna se asoció de forma indirecta con la delincuencia a través de un efecto pareja sobre el conflicto madre-hijo (a mayor depresión paterna → mayor conflicto madre-hijo → mayor delincuencia). El conflicto madre-hijo fue el único mediador significativo, y se asoció positivamente con la delincuencia tanto según informe parental como según autoinforme. No se encontraron diferencias significativas por sexo del adolescente. Los efectos fueron principalmente de tipo actor (cada progenitor afecta a su propia relación), aunque se detectaron también efectos pareja relevantes en la relación padre-hijo/a.
(Baek et al., 2025)	Caribe	1.140 jóvenes de 10-19 años (46% chicos, 54% chicas) edad media: 15,7 años	Transversal	Sexo, edad, religión y desorden en el vecindario. Variable dependiente: conducta delictiva. Variable independiente: bajo autocontrol y supervisión parental	El bajo autocontrol fue el predictor más potente de la conducta delictiva en ambos sexos. La supervisión parental se asoció negativamente con la delincuencia y moderó significativamente la relación entre bajo autocontrol y delincuencia (incluso los jóvenes con bajo autocontrol delinquirían menos cuando recibían mayor supervisión parental). En chicos, tanto la supervisión parental como el bajo autocontrol y la interacción fueron significativos; en chicas, la supervisión parental no tuvo efecto directo, pero sí moderó la relación autocontrol-delincuencia.

(Kapetanovic et al., 2019)	Suecia	1.515 adolescentes (50,6% chicas de 12-16 años a lo largo del estudio).	Longitudinal de tres oleadas anuales (T1 ≈ 13 años, T2 ≈ 14 años, T3 ≈ 16 años)	Delincuencia adolescente, control conductual parental, solicitud parental y revelación voluntaria del adolescente	El grupo de mayor riesgo fue el de chicos con bajo autocontrol y baja supervisión parental El control conductual parental predijo negativamente la delincuencia tanto de forma concurrente como longitudinal. La revelación del adolescente y la delincuencia se predijeron recíprocamente: mayor revelación predijo menor delincuencia un año después, y mayor delincuencia predijo menor revelación posteriormente. La solicitud parental se relacionó recíprocamente con la revelación del adolescente. Además, la solicitud parental predijo disminuciones en el control conductual parental, sugiriendo que cuando los padres preguntan más, tienden a imponer menos normas.
(Kogan et al., 2020)	Israel	110 adolescentes israelíes de origen etíope (60% chicas, 40% chicos) y rango de edad 15-18 años	Transversal	Sexo, edad, país de nacimiento, delincuencia autoinformada, calidad de la relación padre/madre-adolescente, establecimiento de límites materno y paterno, discriminación racial	La discriminación racial fue el predictor más fuerte de la delincuencia. La falta de implicación paterna y la falta de establecimiento de límites materno fueron los predictores familiares más relevantes en el modelo multivariante. Los jóvenes nacidos en Israel presentaron mayor delincuencia que los nacidos en Etiopía.
(Hou et al., 2016)	Estados Unidos	350 adolescentes chino-americanos (58% chicas) con un rango de edad de 16-19 años y sus padres. El 75% de los adolescentes había nacido en EE.UU., mientras que el 87-90% de los progenitores era de origen extranjero	Longitudinal de dos oleadas: W2: instituto y W3: adultez emergente (4 años después).	Estrés económico familiar, nivel educativo parental, empleo parental, natividad parental y del adolescente, sexo y edad. Como variables medidoras: conflicto interparental, conflicto padre/madre-hijo y sentido de alienación parento-filial. Variables independientes: estrés aculturativo parental de madre y padre. Variables dependientes: síntomas depresivos, conductas delictivas y rendimiento académico del adolescente	El estrés aculturativo parental se asoció con mayor conflicto padre/madre-hijo, tanto directamente como indirectamente a través del conflicto interparental. Tanto el conflicto interparental como el conflicto parento-filial se asociaron con mayor alienación del adolescente hacia sus padres, que a su vez predijo más síntomas depresivos, más conductas delictivas y menor rendimiento académico. Estos efectos persistieron longitudinalmente de la adolescencia a la adultez emergente.
(Laskoski et al., 2022)	Brasil	462 adolescentes divididos en dos grupos: 219, cumpliendo medidas socioeducativas de internamiento, 183 chicos y 36 chicas (edad media: 16,7 años) y 243, adolescentes no infractores de escuelas	Transversal comparativo. Análisis mediante t-test, chi-cuadrado y correlaciones de Pearson, con	Actos delictivos, emociones morales de vergüenza, culpa y orgullo, y estilos parentales percibidos (autoritativo, autoritario, indulgente y negligente)	La dimensión de exigencia parental fue significativamente mayor en el grupo de comparación tanto para la madre como para el padre. Los chicos infractores percibieron a sus padres mayoritariamente como negligentes (44,1% madre, 49% padre), mientras que los no infractores los percibieron como autoritativos (45,3% madre, 42,6% padre). En las chicas, el estilo autoritativo predominó en ambos

		públicas, 198 chicos y 45 chicas (edad media: 15,4 años)	comparaciones por sexo y grupo.		grupos, sin diferencias significativas entre infractoras y no infractoras. Los factores de culpa mostraron correlación positiva con el estilo autoritativo y negativa con el negligente en chicos infractores. El orgullo auténtico también correlacionó positivamente con el estilo autoritativo en el grupo de comparación.
(Lemos & Faisca, 2015)	Portugal	50 varones adolescentes (rango 13–18 años)	Transversal (cuantitativo, con entrevista estructurada y revisión de expedientes)	Factores de riesgo psicosocial (maltrato, institucionalización, problemas de conducta en infancia), variables familiares (conflicto parental, ausencia de figura paterna, control parental, drogodependencia familiar), variables académicas (fracaso escolar, absentismo, abandono, motivación), indicadores delictivos (edad de inicio, tipo, gravedad, reincidencia), psicopatología (TEPT, depresión mayor, ansiedad generalizada, ideación suicida, problemas interpersonales, autoconcepto)	El abandono escolar (54%) se asoció significativamente con ansiedad, TEPT, ideación suicida y problemas interpersonales. El 68% acumulaba 3–6 repeticiones, el 64% presentaba absentismo y el 42% dificultades de aprendizaje. La implicación académica se señala como factor protector. El 88% de los delitos se cometió en grupo con pares. Los iguales antisociales se identifican como factor de riesgo acumulativo junto a los factores familiares y escolares.
(Aldridge et al., 2018)	Australia	6.120 estudiantes de educación secundaria (12-18 años). 41,2% chicos y 53,8% chicas	Transversal	Clima escolar (6 dimensiones: apoyo del profesorado, conexión entre iguales, vinculación escolar, afirmación de la diversidad, claridad de normas, comunicación y búsqueda de ayuda), victimización por bullying y conductas delictivas autoinformadas	La vinculación escolar y la claridad de normas se asociaron negativamente con bullying y delincuencia. La victimización por bullying medió la relación entre 5 de las 6 dimensiones del clima escolar y la conducta delictiva. El clima escolar explicó el 14,5% de la varianza en conducta delictiva y el 16% en victimización por bullying.
(Boakye, 2020)	Ghana	264 varones adolescentes de 12–18 años	Transversal, cuantitativo	Variables individuales (problemas académicos, impulsividad, empatía, culpa, religiosidad). Marcadores de riesgo (absentismo escolar, actitud negativa hacia la escuela, pornografía, consumo de sustancias, delincuencia entre iguales). Variables familiares (supervisión parental, castigo físico, disciplina inconsistente, calidez parental, conflictos parentales, negligencia, abuso...) y delincuencia sexual autoinformada	El 16,7% de los jóvenes admitió haber cometido algún delito sexual. Los factores de riesgo más potentes se concentraron en el dominio familiar: negligencia parental, conflicto parental, padres alcohólicos, abuso parental y privación económica severa. El absentismo escolar y la actitud negativa hacia la escuela también se asociaron significativamente con la delincuencia sexual.
(Silva & Bazon, s. f.)	Brasil	60 varones adolescentes de 14–18 años	Transversal, cuantitativo comparativo	Variables escolares (historial académico/retrasos, escolaridad de los padres, estrés escolar).	Los infractores con abandono escolar mostraron los peores indicadores en todas las variables. El rendimiento académico y el vínculo escolar se asociaron principalmente con el abandono escolar,

				Mecanismos de control escolar (rendimiento académico, vínculo escolar, apego al profesorado, compromiso, restricciones escolares, supervisión parental de los estudios). Condición de infractor/no infractor y condición de escolarizado/abandono escolar	mientras que las restricciones escolares se asociaron específicamente con la conducta infractora. Los infractores escolarizados presentaron los niveles más altos de estrés escolar. La escolaridad de los padres fue significativamente menor en el grupo de infractores con abandono. El apego al profesorado fue el componente del vínculo escolar más deteriorado en los infractores que abandonaron. Todos los grupos mostraron algún grado de vulnerabilidad escolar.
(Müller et al., 2017)	Suiza	868 estudiantes entre 13-16 años, de ambos sexos.	Longitudinal, cuantitativo. 6 mediciones a lo largo de 3 años	Delincuencia individual autoinformada, media de delincuencia de los compañeros de clase, edad, sexo, impulsividad, tolerancia al riesgo, problemas de autoestima, moderadores sociocontextuales (aceptación social, dominancia social, supervisión parental, actividades de ocio no estructurado) e itinerario académico	Las normas descriptivas del aula (nivel medio de delincuencia de los compañeros) predijeron significativamente la delincuencia individual futura a lo largo de los 3 años. Cuando se analizaron por separado, la influencia de los compañeros fue mayor en varones, adolescentes con mayor impulsividad, mayor tolerancia al riesgo, mayor dominancia social, más ocio no estructurado y menor supervisión parental. En el modelo conjunto con todos los moderadores, solo el sexo masculino mantuvo su efecto significativo. La supervisión parental redujo significativamente la susceptibilidad a la influencia de los iguales.
(Wallner et al., 2020)	Alemania	1.023 niños divididos en dos cohortes (Cohorte 1: M=10.81, Cohorte 2: M=15.10)	Longitudinal de panel con dos cohortes (diseño cohorte-secuencial), dos puntos de medición (t1 y t2, separados un año)	Conducta antisocial, supervisión parental baja, exposición criminógena (pares delinquentes), propensión al delito y empatía	La baja supervisión parental predice directamente la conducta antisocial un año después, y lo hace también indirectamente a través de pares delinquentes y de la propensión. Un alto autocontrol y alta moralidad reducen significativamente la conducta antisocial en ambas cohortes. Tener pares delinquentes aumenta el riesgo de conducta antisocial, influyendo más en la cohorte infantil que en la adolescente. La empatía influye en la conducta antisocial de forma indirecta, mediada por la propensión (no tiene efecto directo significativo).
(Du et al., 2025)	Estados Unidos	483 familias de bajos ingresos con adolescentes con una media de edad de 12,36 años. 54% chicas	Longitudinal de tres oleadas (ola 1: 2012–2015, ola 2: 2013–	Sexo, edad, natividad, nivel educativo materno, delincuencia juvenil autoinformada, inestabilidad familiar, monitorización materna y paterna, valores	La inestabilidad familiar se relaciona con una menor supervisión materna, lo que aumenta la delincuencia adolescente. Esta inestabilidad en la adolescencia temprana influye indirectamente en la delincuencia en la adolescencia tardía a través de la

			2016, ola 3: 2017–2020)	de obligación familiar y afiliación con pares desviados	monitorización materna. En la adolescencia tardía, la inestabilidad familiar también se vincula a una menor supervisión paterna, previniendo así un aumento en la delincuencia. Los adolescentes con valores altos de obligación familiar se benefician más de la supervisión materna y, aunque esos valores ofrecen un efecto protector, también incrementan la vulnerabilidad ante la inestabilidad familiar. Además, la relación entre la supervisión paterna y la delincuencia es más efectiva cuando los adolescentes están en contacto con pares desviados.
(Savolainen et al., 2015)	Finlandia	4.644 varones (seguimiento hasta los 21 años)	Longitudinal de cohorte de nacimiento	Trastornos conductuales en la infancia (ADHD y DBD), junto con un índice de adversidad familiar temprana. Consumo de alcohol, rendimiento académico y marginación entre pares. La variable dependiente fue la condena por delito grave antes de los 21 años.	Tanto el TDAH como el TDC predijeron de forma independiente el riesgo de condena por delito grave, siendo el efecto del TDC considerablemente más fuerte. La mayor parte del efecto de ambos trastornos sobre la delincuencia estuvo mediada por el consumo de alcohol y el bajo rendimiento académico en la adolescencia. La marginalización por pares no resultó un mediador significativo. La adversidad familiar se asoció positivamente con la delincuencia y negativamente con el rendimiento académico. En conjunto, los trastornos y los mediadores explicaron el 28% de la varianza en el riesgo de condena.
(Santana-Arias et al., 2021)	México	1.450 adolescentes varones, de 12 a 18 años. Más del 50% con padres con menos de 9 años de escolaridad y 71,2% con familia biparental	Transversal con componente de análisis espacial. Combina cuestionarios y análisis de bases de datos georreferenciadas	Consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales, conducta delincuente, tipo de familia (monoparental/biparental), nivel educativo del padre y la madre, consumo familiar de sustancias, calidad de las relaciones familiares, densidad de puntos de venta de alcohol y tabaco, puntos calientes de venta/consumo de drogas ilegales y densidad de puntos calientes de criminalidad	La zona noroeste del área metropolitana fue determinada por el análisis espacial como la de mayor riesgo para conductas de agresión o delincuencia y para consumo de alcohol y drogas, lo cual concuerda con áreas donde la criminalidad es más alta. Las correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre las densidades de todas las variables analizadas se hicieron evidentes. Sin embargo, el modelo de ecuaciones estructurales mostró que solo los factores familiares predecían de manera significativa el comportamiento delictivo de los adolescentes, mientras que los factores comunitarios no tuvieron un impacto significativo en el modelo combinado. El 44,4% de los adolescentes indicó que consumió alcohol y el 37% mostró comportamiento delictivo o agresivo.

Ewig (2018)	Uruguay	15 adolescentes (10 hombres y 5 mujeres) de 14 a 18 años)	Cualitativo, estudio de caso con muestreo teórico. 15 entrevistas abiertas realizadas entre noviembre de 2014 y febrero de 2015	Abandono parental, conflictos y violencia en el hogar, problemas de comunicación y confianza, familiares cercanos con antecedentes penales, precariedad laboral de los cuidadores, estructura familiar, desorden social del barrio, exposición a pares con conducta delictiva, vida en la calle, impacto del sistema punitivo, resignificación de la familia como entorno de bienestar y estrategias de "rescate"	Los factores familiares de riesgo identificados actúan como mecanismos que "expulsan" a los adolescentes del hogar, empujándolos hacia la calle y los grupos de pares delincuentes. La calle, aunque inicialmente percibida como un espacio de bienestar, acumula nuevos factores de riesgo (consumo de sustancias, peleas, ociosidad, detenciones arbitrarias). Tras el impacto del sistema punitivo, la familia (origen del riesgo) se convierte en el principal entorno de desistimiento y "rescate". Este proceso se denomina en el artículo la paradoja de la familia como origen y destino.
Shek & Lin (2016)	China	3.328 estudiantes en la ola 1, con edad media = 12,59 años (rango 10-18), 47,2% chicas	Longitudinal (4 oleadas anuales)	Conducta delictiva, funcionamiento familiar, desarrollo positivo juvenil (vinculación, resiliencia, competencias cognitivas emocionales, sociales...) desventaja económica y estructura familiar (familia biparental vs. no intacta).	La conducta delictiva aumentó linealmente a lo largo de los 4 años de secundaria. En cuanto a los factores de riesgo estructurales, los adolescentes de familias no intactas mostraron niveles iniciales más altos de conducta delictiva que los de familias intactas, mientras que los adolescentes en situación de pobreza no presentaron un mayor nivel inicial de delincuencia, aunque sí una tasa de crecimiento más rápida con el tiempo. Respecto a los factores protectores, un mejor funcionamiento familiar y un mayor desarrollo positivo juvenil se asociaron con menores niveles iniciales de delincuencia, pero paradójicamente con una tasa de incremento ligeramente mayor. En el análisis transversal de la Ola 4, ambos factores protectores predijeron menor conducta delictiva. Por último, cuando no se controló el nivel inicial de delincuencia, el funcionamiento familiar y el desarrollo positivo juvenil en la Ola 1 predijeron significativamente la delincuencia en la Ola 4; sin embargo, al introducir dicho control, esta capacidad predictiva desapareció.

Nota. Elaboración propia a partir de los estudios incluidos en la revisión sistemática.

5. RESULTADOS

Como objetivo general, las investigaciones incluidas en la revisión tuvieron como objetivo analizar cómo las variables del ocio, la escuela y la familia, afectaban a la delincuencia juvenil.

5.1 Factores familiares

5.1.1 Factores de riesgo

La estructura familiar ha sido objeto de análisis en varios estudios incluidos en esta revisión. Vivir en familias no intactas se asocia con niveles iniciales más elevados de conducta delictiva en comparación con familias biparentales intactas (Sheck & Lin, 2016), y el divorcio aparece con frecuencia en los perfiles de mayor riesgo delictivo con tasas de familia no intacta (estructuras familiares distintas a la biparental) de entre el 60-64% en los grupos de mayor riesgo (Chng et al., 2016). Resultados similares han sido documentados en contextos culturales distintos, sin embargo, cuando se controla la calidad del funcionamiento familiar, la estructura deja de predecir la delincuencia de forma significativa: familias nucleares, monoparentales, extensas o reconstituidas presentan el mismo nivel de riesgo si la dinámica interna es equivalente (Vivas Domínguez et al., 2022). En la misma línea, en una muestra de adolescentes en Turquía, la estructura monoparental tampoco se asoció de forma significativa con el tipo de delito cometido (Arslan et al., 2025), lo que indica a que es el funcionamiento familiar el factor determinante, y no su composición.

Los estilos parentales también constituyen uno de los factores más documentados en la literatura revisada. Los estilos autoritario y negligente se asocian con conductas delictivas y antisociales. El estilo autoritario, por la aplicación estricta de las normas y la escasa comunicación. Y el estilo parental negligente, por la indiferencia y la ausencia de límites (Vivas Domínguez et al., 2022). En la delincuencia masculina, el estilo negligente es particularmente relevante, dado que la ausencia de exigencia y la falta de apoyo afectivo impiden el desarrollo de mecanismos de autorregulación moral en el adolescente (Laskoski et al., 2022). Según Baek et al. (2025), en un análisis multicultural, la dimensión de exigencia parental (supervisión, normas claras y disciplina) es el elemento que mejor diferencia a los adolescentes infractores de los no infractores, independientemente del sexo del progenitor.

La salud mental parental se ha convertido en un factor de riesgo relevante en varios estudios longitudinales. La depresión parental, especialmente la materna, predice la conducta delictiva adolescente al deteriorar el vínculo madre-hijo. La vía materna opera de forma directa, mientras que la paterna actúa indirectamente al deteriorar la relación de pareja y, a través de ella, el vínculo con el hijo (Liu & Vazsonyi, 2024). En familias inmigrantes de origen asiático, el estrés aculturativo parental sigue una cadena causal similar: incrementa el conflicto familiar y la alienación parento-filial, lo que a su vez aumenta el riesgo delictivo del adolescente, con efectos que persisten hasta la adultez emergente (Hou et al., 2016).

La inestabilidad familiar acumulada también actúa como factor de riesgo al reducir progresivamente la capacidad de supervisión de los progenitores. En una muestra de adolescentes de origen mexicano en Estados Unidos, cuanto mayor era el número de eventos desestabilizadores experimentados por la familia (pérdida de empleo, cambios de residencia, rupturas relacionales), mayor era la reducción de dicha capacidad supervisora y, a su vez, mayor era el riesgo delictivo (Du et al., 2025). En contextos latinoamericanos de alta vulnerabilidad, el consumo de sustancias en la familia y la baja calidad de las relaciones familiares superaron en poder explicativo al propio entorno comunitario cuando ambos fueron analizados conjuntamente (Santana-Arias et al., 2021).

Por último, la transmisión intergeneracional de la conducta delictiva ha ganado peso progresivamente en la literatura sobre delincuencia juvenil. El historial delictivo familiar predice el tipo y la gravedad del delito cometido por el adolescente, a través de mecanismos que combinan el modelado conductual, la exposición a entornos criminógenos y los déficits en la supervisión parental (Arslan et al., 2025). Un dato especialmente relevante, es que las familias con escasa criminalidad parental, pero con gestión parental deficiente (sin supervisión adecuada ni vínculo afectivo) obtienen resultados delictivos comparables a las familias con criminalidad parental elevada (Chng et al., 2016), lo que indica que la calidad del cuidado parental es tan determinante o más que la presencia de modelos delictivos directos. El estudio cualitativo de Ewig (2018) en Uruguay amplió esta perspectiva, describiendo cómo la precariedad laboral de los cuidadores, la violencia de género intrafamiliar y la transmisión intergeneracional del delito forman una cadena de vulnerabilidades que va más allá de las decisiones o circunstancias propias del adolescente.

5.1.2 Factores protectores

La supervisión parental es el factor protector familiar más estudiado en los estudios revisados. Aparece como predictor de reducción de la conducta delictiva en contextos culturales muy diversos. Más allá de su efecto directo, la supervisión modera el riesgo asociado al bajo autocontrol individual, actuando como amortiguador de un rasgo que, de otro modo, incrementaría significativamente la probabilidad delictiva (Baek et al., 2025), y reduce también la susceptibilidad del adolescente a la influencia antisocial de sus compañeros (Wallner et al., 2020).

No obstante, los estudios revisados muestran que la supervisión parental es algo más complejo que el simple hecho de que los padres controlen o vigilen a sus hijos. No es el nivel de supervisión lo que predice la delincuencia, sino la discrepancia entre lo que la madre cree saber, y lo que el adolescente percibe que ella sabe. Cuando existe esa brecha, la delincuencia aumenta tres años después con independencia del nivel real de supervisión que se ha ejercido (Ksinan & Vazsony, 2016). De hecho, lo que mejor predice una menor conducta delictiva no es el control parental en sí, sino que el adolescente decida voluntariamente contarles a sus padres lo que hace. Y la relación funciona en ambas direcciones, ya que cuanto más delinque el joven, menos tiende a compartir información con sus progenitores (Kapetanovic et al., 2019).

Que la familia funcione bien y que exista una relación afectiva sólida entre padres e hijos ha demostrado ser un factor protector consistente en distintos contextos culturales. Si el adolescente percibe a su familia como cohesionada, comunicativa, con límites claros y apoyo afectivo, predice menores niveles de conducta delictiva independientemente de la estructura familiar (Vivas Domínguez et al., 2022). Un seguimiento de cuatro años con adolescentes de Hong Kong demostró que tanto el buen funcionamiento familiar como el desarrollo positivo del joven se relacionaban con menores niveles de delincuencia, aunque ese efecto protector tendía a debilitarse con el tiempo si no se mantenía una intervención activa (Shek y Lin, 2016). Esta capacidad protectora de la familia no es exclusiva de un contexto concreto, un estudio con datos de 26 países confirmó que el vínculo familiar reduce la delincuencia con independencia de la cultura, aunque su peso es mayor en sociedades individualistas, donde recae sobre la familia más directamente la responsabilidad de guiar y proteger al adolescente (Kotlaja, 2020).

El estilo parental autoritativo también es uno de los factores protectores. Los adolescentes infractores cuyos padres son percibidos como autoritativos tienden a sentir más culpa por lo que han hecho, lo que podría ser una señal de mayor capacidad para asumir las consecuencias de sus actos y, por tanto, de menor riesgo de volver a delinquir (Laskoski et al., 2022).

5.2 Factores escolares

5.2.1 Factores de riesgo

La desvinculación escolar, entendida como la ruptura del lazo entre el adolescente y la institución educativa, es uno de los factores de riesgo más documentados. En una muestra de adolescentes judicializados en Turquía, la irregularidad en la asistencia escolar fue el factor con mayor asociación estadística con la delincuencia ($p < 0,001$), especialmente para hurtos y delitos relacionados con drogas (Arslan et al., 2025). De la misma forma, el bajo compromiso escolar actúa como predictor independiente de la reincidencia delictiva, con el 61,4% de una muestra con jóvenes colombianos reincidentes que habían repetido de curso dos o más veces previas al delito (Cardona-Isaza & Cano, 2023).

El bajo rendimiento académico no es directo, sino que opera a través de otros mecanismos. Su efecto sobre la delincuencia se explica en parte por el déficit de atención como variable. No se trata de que rendir mal en la escuela conduzca a delinquir, sino que existe un factor previo compartido, la dificultad para regular la atención y el comportamiento, que aumenta simultáneamente ambos riesgos (Hoffmann, 2020). Según Silva y Bazón (2018), el rendimiento y el vínculo escolar predicen mejor el abandono que la conducta infractora, mientras que las sanciones disciplinarias frecuentes discriminan mejor la conducta infractora que el abandono, lo que pone en duda la eficacia de las políticas de tolerancia cero en los centros educativos.

El estigma asociado al etiquetar a un joven como “infractor” dentro del entorno escolar puede intensificar la desvinculación al generar un trato sancionador que fortalece la percepción de injusticia y acelera la ruptura con el sistema educativo, incrementando a su vez la exposición a entornos criminógenos externos (Silva & Bazon, 2018). En esta misma línea, un clima escolar desfavorable se relaciona de manera indirecta con la delincuencia mediante la victimización por bullying. Aunque únicamente dos la vinculación con la escuela y la claridad de las normas influyen de forma directa en la conducta delictiva, cinco de las seis dimensiones evaluadas muestran un efecto indirecto

a través del acoso escolar. Esto hace que el bullying sea un elemento que puede dar lugar a comportamientos delictivos (Aldridge et al., 2018).

5.2.2 *Factores protectores*

Los factores protectores escolares con más evidencia empírica son: el sentido de pertenencia a la escuela, el compromiso con los estudios y la calidad de la relación con los profesores. Estos factores actúan como factor protector en todos los grupos en los que se analizó la impulsividad (De Buck & Pauwels, 2019), y reduce la posibilidad de que una delincuencia que se inicia en la infancia se prolongue hasta la adolescencia tardía, apoyado por la hipótesis de Sampson y Laub (1993) sobre la importancia de los vínculos institucionales como mecanismos de control social informal (Cho & Nolasco Braaten, 2021).

El apoyo de los profesores es el factor con mayor peso para reducir la victimización por bullying (Aldridge et al., 2018), lo que subraya la importancia del rol del docente como agente de protección frente a conductas de riesgo, más allá de su función académica. Las oportunidades de participación prosocial dentro del entorno escolar también han demostrado tener un efecto preventivo en la reincidencia de adolescentes con antecedentes delictivos (Cardona-Isaza & Cano, 2023). Además, la participación de las familias en el seguimiento académico actúa como un factor que favorece la permanencia en la escuela, incluso en contextos de vulnerabilidad socioeconómica y el conflicto con la ley (Silva & Bazon, 2018).

Más allá del vínculo individual entre el alumno y la institución, es importante también el clima del aula como factor de protección. Estar rodeado de compañeros con una perspectiva optimista hacia el futuro puede reducir el riesgo de consumo elevado de alcohol y servir como protección frente a la delincuencia. La proporción de compañeros que muestran una orientación positiva tiene efectos independientes sobre los resultados individuales (Alm & Låftman, 2016). Esto sugiere que la cultura y las expectativas compartidas por los alumnos forman parte de un entorno que influye en la conducta individual de forma independiente a variables familiares o individuales.

5.3 Factores relacionados con el ocio y el grupo de iguales

5.3.1 Factores de riesgo

De todos los factores de riesgo identificados en esta revisión, la influencia de amigos con conductas antisociales es el que aparece de forma más repetida y en contextos más diversos. En muestras de jóvenes en conflicto con la ley, la interacción con iguales antisociales ha mostrado la relación más elevada con la conducta antisocial entre todas las variables analizadas (Cardona-Isaza & Cano, 2023), y en estudios con población general, relacionarse con iguales delincuentes predice tanto la delincuencia general como grave, siendo además el único factor significativo para el grupo de inicio temprano (Cho & Nolasco Braaten, 2021). Este patrón se ha observado además en contextos muy distintos. En un estudio con 27 países, los pares antisociales predijeron la delincuencia con independencia del origen cultural o del nivel de impulsividad del adolescente (De Buck & Pauwels, 2019).

Esa influencia, sin embargo, no funciona igual en todos los casos. Los adolescentes menos impulsivos resultan más permeables a las normas del grupo, porque al reflexionar más sobre lo que les rodea, interiorizan con mayor profundidad los valores que sus iguales les transmiten. En cambio, los adolescentes muy impulsivos, responden más a los estímulos situacionales inmediatos, por lo que el ocio no supervisado resulta especialmente peligroso para ellos (De Buck & Pauwels, 2019). Por otra parte, las normas descriptivas del aula (el nivel medio de delincuencia de los compañeros de clase) predicen la conducta delictiva futura de forma independiente y estable a lo largo de tres años (Wallner et al., 2020).

El ocio no estructurado y no supervisado con iguales ha sido identificado como factor de riesgo con independencia de las características del grupo de amigos. El simple hecho de socializar en espacios públicos sin supervisión adulta ya incrementa el riesgo delictivo, sin que sea necesario que los amigos tengan conductas antisociales previas (De Buck & Pauwels, 2019). En el caso de los chicos, quedarse sin nada que hacer y sin un adulto cerca es precisamente cuando el grupo tiene más poder sobre su conducta (Wallner et al., 2020). En barrios con alto desorden social, el simple hecho de salir a la calle en el tiempo libre aumenta las probabilidades de entrar en contacto con iguales con conductas delictivas (Santana-Arias et al., 2021).

Por último, el tiempo que los adolescentes pasan conectados a las nuevas tecnologías sin ningún tipo de supervisión también se ha identificado como un contexto de riesgo. Los mismos factores que predicen la delincuencia tradicional (tener amigos con conductas problemáticas y poca supervisión en casa), predicen igualmente el ciberdelito, empezar descargando contenido pirata parece ser una vía de acceso frecuente al hacking, y estar horas frente a un dispositivo sin que nadie controle qué se hace funciona de forma similar a pasar el tiempo en la calle sin nada que hacer (Guo & Wang, 2024). Asimismo, el hecho de que en el hogar se toleren o normalicen las drogas y el delito también influye en el tipo de amigos que el adolescente busca, favoreciendo la integración en grupos con valores similares (Cardona-Isaza & Cano, 2023). En una muestra de jóvenes infractores portugueses, el 88% de los delitos se cometió en grupo (Lemos & Faisca, 2015), lo que refleja hasta qué punto la conducta delictiva se produce en compañía de iguales y no de forma aislada.

5.3.2 *Factores protectores*

En base a lo que se ha mencionado antes, se podría considerar que la supervisión parental del ocio es uno de los factores protectores más eficaces frente a la influencia negativa del grupo de pares. Los padres que saben con quién sale su hijo y qué hace tienen hijos menos propensos a dejarse llevar por el grupo, y esa supervisión es el único factor del entorno con capacidad para reducir ambas cosas a la vez, la delincuencia y la susceptibilidad a la influencia de los compañeros (Wallner et al., 2020). Esto no solo funciona en chicos tranquilos, para adolescentes con mayor tendencia a actuar sin pensar, que los padres estén pendientes puede marcar la diferencia (De Buck & Pauwels, 2019).

Lo que más ayudó a los adolescentes en un estudio multinacional que hicieron De Buck y Pauwels (2019), fue el factor moral. Es decir, saber qué está bien y qué está mal. Cuando los adolescentes creen que delinquir es algo malo y saben que se sentirán avergonzados si lo hacen, eso los protege. Esto sugiere que los programas de prevención podrían ser más eficaces si enseñaran valores en lugar de simplemente vigilar a los adolescentes. De la misma manera, también es importante que los adolescentes tengan donde ir y qué hacer en el tiempo libre (Aldridge et al., 2018). Los adolescentes que participan en actividades organizadas tienen menos posibilidades de juntarse con grupos problemáticos. Esto es especialmente relevante para quienes ya viven en entornos familiares o comunitarios difíciles (Santana-Arias et al., 2021).

Los adolescentes que tienen un buen desarrollo personal, es decir, que manejan bien sus emociones, se relacionan bien con los demás y tienen una buena base moral, suelen delinquir menos. Sin embargo, este efecto positivo no dura para siempre si no se hace nada para mantenerlo con el tiempo (Shek & Lin, 2016). Se demostró que es importante tener una intervención que apoye a los adolescentes. En cualquier caso, si se actúa sobre el fracaso escolar y el consumo de sustancias durante la adolescencia, se puede cambiar el curso delictivo de un adolescente, incluso si ha sido diagnosticado con trastornos conductuales de pequeño (Savolainen et al., 2015). Esto refuerza la idea de que trabajar de forma preventiva en el ocio y la socialización de los adolescentes puede tener un impacto real, no solo para prevenir problemas, sino también para solucionarlos.

6. DISCUSIÓN

A continuación, se discuten los datos más importantes en relación con los tres ámbitos analizados (familia, escuela y ocio), contrastándolos con las principales teorías criminológicas y con la evidencia empírica previa, con el objetivo de interpretar su alcance y sus implicaciones para la prevención e intervención social.

6.1 El entorno familiar como factor diferencial

Un aspecto que destaca al revisar la literatura es que lo que ocurre dentro de la familia tiene más peso que la forma que adopta. No se trata tanto de si el hogar es monoparental, reconstituido o tradicional, sino de cómo se relacionan entre sí quienes lo componen. Sheck y Lin (2016), observó que los adolescentes que no conviven con ambos progenitores tienden a iniciarse antes en conductas delictivas. Pero si se introducen en el análisis factores como la calidad del vínculo afectivo o el grado de supervisión, esa relación inicial se debilita de manera clara. Esto coincide con lo que planteaba Hirschi (1969) en su Teoría del Control Social. Hirschi sostiene que, para él, lo que realmente frena la conducta antisocial, es la fuerza del lazo que une al joven con sus figuras de referencia, independientemente del tipo de familia en el que viva. Hirschi (1969), desglosó cuatro elementos clave en ese vínculo: el apego a personas importantes, el compromiso con metas convencionales, la participación en actividades que conectan con la comunidad y el respeto a las normas sociales. Si alguno de estos elementos se debilita en la familia, el adolescente está más expuesto a conductas problemáticas.

La supervisión parental aparece en esta revisión como el factor protector familiar con mayor solidez en distintos estudios. La evidencia muestra que lo importante no es la cantidad de supervisión que ejercen los padres en términos objetivos, sino cómo perciben esa supervisión tanto ellos como sus hijos. Cuando ambas partes coinciden en que existe un control adecuado, el efecto protector aumenta. Ksinan y Vazsony (2016) demuestran que la discrepancia entre lo que la madre cree saber sobre las actividades del adolescente y lo que este percibe que ella sabe, predice la conducta delictiva, y que lo más protector no es el control sino la revelación voluntaria del adolescente (Kapetanovic et al., 2019). Las teorías clásicas del control no profundizan en la relación de la supervisión, por lo que podría ser beneficioso incorporar la perspectiva de la comunicación y la confianza entre padres e hijos en la supervisión parental, más allá del control en sí mismo.

En cuanto a los estilos parentales, los padres negligentes y autoritarios son identificados de manera constante como factores de riesgo (Vivas Domínguez et al., 2022). El primero, por la falta de exigencia y apoyo afectivo que impide el desarrollo de mecanismos de autorregulación. Y el segundo, por la exigencia en las normas sin ningún tipo de comunicación empática, que puede hacer que el adolescente genere rechazo hacia las figuras de autoridad y busque referentes en grupos de iguales. Desde la perspectiva de la Teoría del Autocontrol de Gottfredson y Hirschi (1990), las carencias en la crianza parental son el principal mecanismo a través del cual se forma un bajo autocontrol en la infancia, rasgo que los autores identifican como el predictor individual más estable de la conducta delictiva a lo largo del ciclo vital.

Por otra parte, la transmisión intergeneracional del delito puede interpretarse desde la Teoría de la Asociación Diferencial de Sutherland (1939), la cual defiende que no es la convivencia con personas delictivas lo que genera el riesgo, sino la intensidad y significado de las interacciones que se producen en ese contexto. El descubrimiento de Chng et al. (2016) (familias sin historial delictivo, pero con gestión parental deficiente obtienen los mismo resultados que las familias con criminalidad elevada) es muy relevante ya que refuerza el peso de la calidad del cuidado cotidiano como variable central.

6.2 La escuela como espacio de prevención y riesgo

La desvinculación escolar como predictor de la conducta delictiva se comprende mejor si se enfoca en términos de control social. Desde la Teoría del Vínculo Social (Hirschi, 1969), el fracaso escolar no produce delincuencia de por sí, sino que deteriora el apego a la institución, reduce el compromiso con las metas convencionales y da lugar a más tiempo para ocio no estructurado. Esto explica los descubrimientos de Silva y Bazon (2018), quienes demuestran que el rendimiento académico predice mejor el abandono que la conducta infractora, mientras que los castigos disciplinarios permiten diferenciar mejor la infracción que las situaciones de abandono.

Siguiendo por la línea de las sanciones disciplinarias, si lo enfocamos desde la Teoría del Etiquetado (Becker, 1963), podríamos decir que estas no solo responden a la conducta infractora, sino que también la producen y la consolidan. Cuando la escuela etiqueta a un alumno como conflictivo, se activa un proceso de estigmatización que puede convertirse en profecía autocumplida. El adolescente internaliza la identidad desviada, se desvincula

del sistema educativo y busca referentes en grupos de iguales que refuerzan esa identidad. Las políticas de tolerancia cero, desde esta perspectiva, no son una solución al problema sino parte de él.

El papel del clima escolar y del apoyo de los profesores como factores de protección trasciende su función académica. Que el apoyo de los profesores sea el factor con mayor capacidad para reducir el bullying (Alridge et al., 2018), y que el clima del aula pueda proporcionar efectos protectores independientes de las variables individuales y familiares (Alm & Låftman, 2016), sugiere que la escuela no es solo un espacio de aprendizaje académico, sino un contexto que genera sus propias dinámicas de influencia sobre la conducta del adolescente. Desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), esto significa que actuar sobre el clima del aula genera un impacto propio que va más allá de lo que se consigue interviniendo individualmente con cada alumno. Es el ambiente colectivo el que acaba funcionando como un elemento protector.

Sampson y Laub (1993) plantean que los vínculos institucionales fuertes pueden actuar como puntos de inflexión capaces de redirigir trayectorias delictivas previas. La escuela, en este sentido, no es solo un factor de riesgo cuando falla, sino una oportunidad de intervención cuando funciona. Las oportunidades de participación prosocial dentro del entorno escolar documentadas por Cardona-Isaza y Cano (2023) sirven como reducción de la reincidencia y evidencian la teoría de Sampson y Laub, la escuela puede convertirse en el vínculo que aferra al adolescente a actividades prosociales, incluso cuando otros factores de su vida son de riesgo.

6.3 El grupo de iguales y el ocio

El hecho de que los grupos de iguales sean un predictor tan consistente de la conducta delictiva en contextos tan distintos, se puede explicar a través de la Teoría de la Asociación Diferencial de Sutherland (1939), reformulada más tarde por Akers (1985). En un grupo de iguales se aprenden refuerzos sociales, aprobación, estatus, sentido de pertenencia... pero también formas de entender el delito como algo aceptable o incluso necesario. Esto hace que la conducta delictiva sea posible e incluso que los adolescentes se puedan sentir atraídos hacia ella. Esto explica por qué en el estudio de Lemos y Fáisca (2015), el 88% de los delitos se cometieron en grupo.

Tampoco es casualidad que los adolescentes menos impulsivos sean los más amoldables a las normas del grupo (De Buck & Pauwels, 2019). La Teoría del Autocontrol

(Gottfredson & Hirschi, 1990) lo explica: los que reflexionan más sobre su entorno también interiorizan más los valores del grupo, sean prosociales o no. En este tipo de perfiles, el factor de riesgo está en los referentes. Sin embargo, para los adolescentes impulsivos, el peligro está en quedarse sin supervisión, ya que responden a la oportunidad que tienen delante en ese momento, no a lo que el grupo piensa. Por lo tanto, las estrategias de prevención deben adaptarse al mecanismo de cada uno, y no asumir que todos los adolescentes llegan a la conducta delictiva de la misma manera.

La Teoría de las Actividades Rutinarias de Cohen y Felson (1979) se puede utilizar para entender por qué el ocio no supervisado es un factor de riesgo independientemente de las características del grupo con el que se comparta. Según esta teoría, para que se produzca un delito tiene que haber un delincuente motivado, un objetivo adecuado y la ausencia de un guardián capaz (entendido como cualquier adulto que inhiba la conducta) en el mismo momento y lugar. Desde este marco, el ocio no supervisado es un factor de riesgo de por sí no porque el adolescente tenga intención previa de delinquir, sino porque basta con que la oportunidad aparezca y no haya nadie que la frene. Esta misma lógica se traslada al espacio digital, cuando nadie control lo que el adolescente hace detrás de una pantalla, las condiciones que Cohen y Felson describieron en 1979 se reproducen en un entorno tecnológico, lo que podría ser un nuevo reto para la criminología actual.

Por último, el factor moral explicado por De Buck y Pauwels (2019) conecta con la Teoría del Aprendizaje Social (Akers, 1985). Cuando un adolescente ha interiorizado que delinquir está mal en el proceso de socialización, esa creencia actúa como freno propio que no depende de la supervisión externa. Es por eso por lo que los programas de prevención que se centran únicamente en vigilar y controlar no son completamente efectivos. Sería más eficaz trabajar los valores ya que el resultado no se va cuando nadie supervisa.

6.4 La interacción entre los tres ámbitos

Uno de los aspectos que más llama la atención de esta revisión es que los tres ámbitos analizados no actúan por separado. Lo que ocurre en un ámbito repercute en los otros, y esa interdependencia es lo que el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979) ayuda a entender. Cuando el vínculo familiar se deteriora, el adolescente busca referentes en otro sitio, cuando se desvincula de la escuela, tiene más tiempo libre sin supervisión, y cuando ese tiempo lo pasa con iguales con conductas antisociales, los efectos protectores de una

crianza adecuada se debilitan. Por lo tanto, el microsistema familiar, el microsistema escolar y el grupo de iguales no son elementos aislados, sino contextos que se influyen mutuamente a través del mesosistema.

La Teoría General de la Tensión de Agnew (1992) ayuda a entender por qué cuando los factores de riesgo se acumulan en varios ámbitos a la vez, el resultado es más grave que si cada uno actuara por separado. Agnew (1992) identifica tres fuentes de tensión, bloqueo de metas positivas, experiencias negativas y la pérdida de relaciones positivas. Estas tres fuentes pueden estar presentes de forma simultánea en adolescentes vulnerables. Si un adolescente experimenta a la misma vez conflictos familiares, fracaso escolar y rechazo de los iguales, generará unos sentimientos negativos como la rabia y la frustración, que aumentarán la probabilidad de que recurra a la conducta delictiva como mecanismo de adaptación. Esto genera una presión acumulada que no es fácil de abordar desde intervenciones que únicamente trabajan uno de los ámbitos.

Sin embargo, no todos son factores de riesgo acumulados. Sampson y Laub (1993) plantean que las trayectorias delictivas pueden cambiar su trayectoria si aparece un vínculo significativo con una institución o persona prosocial, lo que se denominan puntos de inflexión. Esto significa que un historial previo de delincuencia no determina el futuro del adolescente. El estudio de Ewig (2018) lo confirma, la misma familia que antes formaba parte del problema puede acabar siendo el principal apoyo para que el adolescente deje de delinquir. Excluir a la familia del proceso de reinserción por haber sido parte del problema puede ser el error que lo perpetúe.

6.5 Limitaciones de la revisión

Este trabajo presenta una serie de limitaciones que deben tenerse en cuenta en la interpretación de sus resultados. En primer lugar, la mayoría de los estudios emplean diseños transversales, por lo tanto, se dificulta establecer relaciones de causalidad entre los factores de riesgo y la conducta delictiva. En segundo lugar, muchos de los estudios se basan en las respuestas de los propios adolescentes sobre su conducta delictiva o su consumo de sustancias. Por lo que podría haber posibles sesgos de deseabilidad social y que los datos estén sesgados a la baja en estas variables.

En tercer lugar, la búsqueda de los estudios estaba restringida del periodo temporal entre 2015 y 2026 para poder basarlo en la actualidad, por lo que pueden haberse excluido estudios relevantes que habrían enriquecido el análisis teórico. También se limitó el

idioma a español e inglés, aumentando más la posibilidad de haber dejado fuera investigaciones relevantes publicadas en otros idiomas.

Por último, durante el proceso de selección de los estudios aptos para pasar elegibilidad en el PRISMA, se observó que muy pocos se ajustaban al rango de edad inicialmente previsto (14-17) y eso hubiese provocado que la muestra final no tuviese suficiente número de estudios. Por eso se tomó la decisión de ampliar el criterio etaria a un rango de 10 a 19 años, priorizando en todo caso los resultados aplicables a la franja de interés. Esto permitió incluir un mayor número de estudios, aunque es posible que algunos estudios relevantes hayan quedado descartados por no cumplir los criterios de edad finalmente establecidos.

7. CONCLUSIONES

Este trabajo basado en una revisión sistemática de 32 estudios empíricos publicados entre 2015 y 2026 ha analizado la evidencia científica disponible sobre la influencia de los factores familiares, escolares y de ocio en la delincuencia juvenil. Los resultados obtenidos permiten extraer las siguientes conclusiones.

En primer lugar, la calidad del funcionamiento familiar resulta más concluyente que su estructura a la hora de predecir la conducta delictiva juvenil. La supervisión parental, el estilo autoritativo y la comunicación entre padres e hijos son los factores protectores con mayor respaldo empírico en los estudios revisados. La Teoría del Autocontrol (Gottfredson & Hirschi, 1990) explica este hallazgo al plantear las carencias en la crianza como el mecanismo a través del cual se forma un bajo autocontrol en la infancia, rasgo que se mantiene como predictor de la conducta delictiva a lo largo del tiempo. Es por esto por lo que las intervenciones preventivas deberían incluir el trabajo con las familias orientado a fortalecer la confianza y la comunicación.

En segundo lugar, la desvinculación escolar predice la conducta delictiva de forma indirecta, principalmente porque rompe el vínculo del adolescente con la institución y aumenta el tiempo que pasa sin supervisión. La Teoría del Etiquetado (Becker, 1963) señala que sancionar de forma sistemática a un alumno puede tener el efecto contrario al deseado: en lugar de corregir la conducta, refuerza una identidad desviada de la que cada vez es más difícil salir. Esto cuestiona la eficacia de las políticas de tolerancia cero y propone enfoques más restaurativos. De la misma manera, el clima escolar y el papel del profesorado son fundamentales ya que su influencia va más allá de cada alumno individualmente y condiciona el entorno en el que todos se desarrollan.

En tercer lugar, relacionarse con iguales antisociales es el factor de riesgo con mayor capacidad predictiva sobre la conducta delictiva, y su efecto aumenta cuando el tiempo libre no está estructurado ni supervisado. La Teoría de las Actividades Rutinarias (Cohen & Felson, 1979) y la Teoría de la Asociación Diferencial (Sutherland, 1939) permiten comprender cómo la falta de supervisión, los iguales y las oportunidades delictivas concurren también en el entorno digital. Trabajar la formación en valores es más eficaz que simplemente vigilar, porque genera un freno interno que no desaparece cuando no hay ningún adulto presente.

En cuarto lugar, los factores de riesgo y protección no operan de manera aislada, sino que se condicionan mutuamente en los distintos contextos en los que se desarrolla el adolescente, tal y como plantea el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979). La Teoría General de la Tensión de Agnew (1992) ayuda a entender por qué la acumulación de dificultades en varios ámbitos a la vez produce un efecto mayor que la suma de cada uno por separado, mientras que Sampson y Laub (1993) recuerdan que ninguna trayectoria delictiva es irreversible y que un vínculo prosocial significativo puede ser suficiente para cambiar el rumbo. Abordar la delincuencia juvenil desde un único ámbito es, por tanto, insuficiente.

Desde el Trabajo Social, esta revisión muestra que ayudar solo al adolescente no es suficiente. La familia, la escuela y el entorno de ocio también forman parte del problema, por lo que deben ser parte de la solución. La coordinación entre servicios sociales, educación, justicia juvenil y recursos comunitarios es fundamental para que cualquier intervención sea efectiva. No es algo ideal, sino algo necesario.

En definitiva, no existe una única causa que explique por qué un joven acaba delinquir, y tampoco existe una única solución. Lo que sí muestra esta revisión es que cuanto más se entiende la complejidad del fenómeno, más herramientas tiene la criminología y el Trabajo Social para hacerle frente de forma efectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Aebi, M. F. (2013). *Delincuencia juvenil: Módulo 3. Factores de riesgo y factores de protección*. Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/115900716/Delincuencia_juvenil_Modulo_3_Factores_de_riesgo_y_factores_de_proteccion-libre.pdf
- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47–87. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1992.tb01093.x>
- Akers, R. L. (1985). *Deviant behavior: A social learning approach* (3.^a ed.). Wadsworth.
- Aldridge, J. M., McChesney, K., & Afari, E. (2018). Relationships between school climate, bullying and delinquent behaviours. *Learning Environments Research*, 21(2), 153–172. <https://doi.org/10.1007/s10984-017-9249-6>
- Alm, S., & Låftman, S. B. (2016). Future orientation climate in the school class: Relations to adolescent delinquency, heavy alcohol use, and internalizing problems. *Children and Youth Services Review*, 70, 324–331. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2016.09.021>
- Arslan, İ. Y. T., Arslan, M. N., & Korkut, M. (2025). From risk to resilience: Understanding and mitigating juvenile delinquency. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, 115, 102940. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2025.102940>
- Baek, H., Han, S., & Seepersad, R. (2025). Low self-control and delinquent behavior among Caribbean youths: The moderating role of parental supervision. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 69(8), 1057–1080. <https://doi.org/10.1177/0306624X231170134>
- Bava, S., & Tapert, S. F. (2010). Adolescent brain development and the risk for alcohol and other drug problems. *Neuropsychology Review*, 20(4), 398-413. <https://doi.org/10.1007/s11065-010-9146-6>
- Becker, H. S. (1963). *Outsiders: Studies in the sociology of deviance*. Free Press.
- Boakye, K. E. (2020). Reprint of: Juvenile sexual offending in Ghana: Prevalence, risks and correlates. *Child Abuse & Neglect*, 105, 104570. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104570>
- Boyer, T. W. (2006). The development of risk-taking: A multi-perspective review. *Developmental Review*, 26(3), 291–345. <https://doi.org/10.1016/j.dr.2006.05.002>

Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Harvard University Press.

Cardona-Isaza, A. de J., & Cano, Á. M. T. (2023). Criminal recidivism in Colombian juvenile offenders: Related risk and protective factors. *Interdisciplinaria*, 40(1), 413–432.

Chng, G. S., Chu, C. M., Zeng, G., Li, D., & Ting, M. H. (2016). A latent class analysis of family characteristics linked to youth offending outcomes. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 53(6), 765–787. <https://doi.org/10.1177/0022427816644947>

Cho, S., & Nolasco Braaten, C. (2021). Functions of parenting styles on patterns of general and serious delinquency trajectories: A mediated model of school climates and delinquent peer association. *Journal of Adolescence*, 89, 114–127. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2021.04.006>

Clayton, R. R., Leukefeld, C. G., Donohew, L., Bardo, M., & Harrington, N. G. (1995). Risk and protective factors: A brief review. En C. G. Leukefeld & R. R. Clayton (Eds.), *Prevention practice in substance abuse* (pp. 7–14). U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs. https://doi.org/10.1300/J023v08n03_02

Cohen, L. E., & Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American Sociological Review*, 44(4), 588–608. <https://doi.org/10.2307/2094589>

Consejo General del Poder Judicial. (s.f.). *Menores (explotación estadística del Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal del Menores)*. Recuperado el 29 de septiembre de 2025, de <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estadistica-por-temas/Datos-penales--civiles-y-laborales/Delitos-y-condenas/Menores--explotacion-estadistica-del-Registro-Central-de-Sentencias-de-Responsabilidad-Penal-del-Menores-/>

De Buck, A., & Pauwels, L. J. R. (2019). Are impulsive adolescents differentially vulnerable to normative or situational peer influences? A partial replication study. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 35(4), 461–483. <https://doi.org/10.1177/1043986219873185>

Du, Y., Livas, G., Wen, W., & Kim, S. Y. (2025). The influence of family instability on Mexican-origin adolescent delinquency through parental monitoring: Moderating roles of

adolescent family obligation values and affiliation with deviant peers. *Developmental Psychology*. <https://doi.org/10.1037/dev0002127>

Eccles, J. S., & Roeser, R. W. (2011). Schools as developmental contexts during adolescence. *Journal of Research on Adolescence*, 21(1), 225–241. <https://doi.org/10.1111/j.1532-7795.2010.00725.x>

Ellis, B. J., Del Giudice, M., Dishion, T. J., Figueredo, A. J., Gray, P., Griskevicius, V., ... Wilson, D. S. (2012). The evolutionary basis of risky adolescent behavior: Implications for science, policy, and practice. *Developmental Psychology*, 48(3), 598–623. <https://doi.org/10.1037/a0026220>

Ewig, G. T. (2018). Violencia juvenil, familias y calles: ¿Dónde se «rescatan» los adolescentes de Montevideo en conflicto con la ley? *Revista de Ciencias Sociales*, 31(42), 151–175. <https://doi.org/10.26489/rvs.v31i42.7>

Florenzano, R., & Valdés, M. (2005). *El adolescente y sus conductas de riesgo*. Ediciones UC.

Gardner, M., & Steinberg, L. (2005). Peer influence on risk taking, risk preference, and risky decision making in adolescence and adulthood: An experimental study. *Developmental Psychology*, 41(4), 625–635. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.41.4.625>

Gottfredson, M. R., & Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford University Press.

Guo, S., & Wang, Y. (2024). Investigating predictors of juvenile traditional and/or cyber offense using machine learning by constructing a decision support system. *Computers in Human Behavior*, 152, 108079. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2023.108079>

Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. University of California Press.

Hoffmann, J. P. (2020). Academic underachievement and delinquent behavior. *Youth & Society*, 52(5), 728–755. <https://doi.org/10.1177/0044118X18767035>

Hou, Y., Kim, S. Y., & Wang, Y. (2016). Parental acculturative stressors and adolescent adjustment through interparental and parent–child relationships in Chinese American families. *Journal of Youth and Adolescence*, 45(7), 1466–1481. <https://doi.org/10.1007/s10964-016-0441-2>

Huijsmans, T., Nivette, A. E., Eisner, M., & Ribeaud, D. (2021). Social influences, peer delinquency, and low self-control: An examination of time-varying and reciprocal effects on delinquency over adolescence. *European Journal of Criminology*, 18(2), 192–212. <https://doi.org/10.1177/1477370819838720>

Instituto Nacional de Estadística. (s.f.). *Menores condenados según sexo, edad y número de infracciones penales* (tabla 25721). Recuperado el 29 de septiembre de 2025, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=25721>

Instituto Nacional de Estadística. (s.f.). *Menores condenados según sexo, edad y número de infracciones penales* (tabla 25722). Instituto Nacional de Estadística. Recuperado el 28 de septiembre de 2025, de <https://ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=25722>

Kapetanovic, S., Boele, S., & Skoog, T. (2019). Parent–adolescent communication and adolescent delinquency: Unraveling within-family processes from between-family differences. *Journal of Youth and Adolescence*, 48(9), 1707–1723. <https://doi.org/10.1007/s10964-019-01043-w>

Kogan, S. M., Getahun, S., & Walsh, S. D. (2020). Parent–youth relationships, racial discrimination, and delinquency among second-generation Ethiopian Israeli adolescents: Translational implications. *Journal of Child and Family Studies*, 29(5), 1424–1431. <https://doi.org/10.1007/s10826-019-01639-7>

Kotlaja, M. M. (2020). Cultural contexts of individualism vs. collectivism: Exploring the relationships between family bonding, supervision and deviance. *European Journal of Criminology*, 17(3), 288–305. <https://doi.org/10.1177/1477370818792482>

Ksinan, A. J., & Vazsonyi, A. T. (2016). Longitudinal associations between parental monitoring discrepancy and delinquency: An application of the latent congruency model. *Journal of Youth and Adolescence*, 45(12), 2369–2386. <https://doi.org/10.1007/s10964-016-0512-4>

Laskoski, L. M., Fernandes, M. N., & Doria, G. M. S. (2022). Parenting styles and moral emotions of adolescents in conflict with the law. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 32, e3207. <https://doi.org/10.1590/1982-4327e3207>

Lee, C., Patchin, J. W., Hinduja, S., & Dischinger, A. (2020). Bullying and delinquency: The impact of anger and frustration. *Violence and Victims*, 35(4), 503–523. <https://doi.org/10.1891/VV-D-19-00076>

Lemos, I., & Faisca, L. (2015). Psychosocial adversity, delinquent pathway and internalizing psychopathology in juvenile male offenders. *International Journal of Law and Psychiatry*, 42–43, 49–57. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2015.08.007>

Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Boletín Oficial del Estado, núm. 11, 13 de enero de 2000, pp. 1424-1440. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-641>

Liu, D., & Vazsonyi, A. T. (2024). Longitudinal links between parental emotional distress and adolescent delinquency: The role of marital conflict and parent–child conflict. *Journal of Youth and Adolescence*, 53(1), 200–216. <https://doi.org/10.1007/s10964-023-01921-4>

Loeber, R., & Stouthamer-Loeber, M. (1986). Family factors as correlates and predictors of juvenile conduct problems and delinquency. In M. Tonry & N. Morris (Eds.), *Crime and justice* (pp. 29–149). University of Chicago Press.

Máiquez, M. L., et al (2004). Relaciones padres-hijos y estilos de vida en la adolescencia. *Psicothema*, 16(2), 203-210.

Margari, F., Lecce, P. A., Craig, F., Laforteza, E., Lisi, A., Pinto, F., Stallone, V., Pierri, G., Pisani, R., Zagaria, G., Margari, L., & Grattagliano, I. (2015). Juvenile sex offenders: Personality profile, coping styles and parental care. *Psychiatry Research*, 229(1–2), 82–88. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2015.07.066>

McGloin, J. M., & Thomas, K. J. (2019). Peer influence and delinquency. *Annual Review of Criminology*, 2, 241–264. <https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-011518-024551>

Moreira Trillo, V. (2011). *Grupo de amigos, género y delincuencia juvenil* (Tesis doctoral). Universidad de Santiago de Compostela. Recuperado de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/84435038/MoreiraTrillo-libre.pdf>

Müller, C. M., Hofmann, V., & Arm, S. (2017). Susceptibility to classmates' influence on delinquency during early adolescence. *The Journal of Early Adolescence*, 37(9), 1221–1253. <https://doi.org/10.1177/0272431616653475>

Naciones Unidas. (1985). *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing)*. Adoptadas por la Asamblea General en su resolución 40/33, de 29 de noviembre de 1985. <https://www.ohchr.org/es/instruments->

[mechanisms/instruments/united-nations-standard-minimum-rules-administration-juvenile-justice](https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/united-nations-guidelines-prevention-juvenile-delinquency-riyadh)

Naciones Unidas. (1990). *Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad)*. Adoptadas por la Asamblea General en su resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1990. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/united-nations-guidelines-prevention-juvenile-delinquency-riyadh>

Organización Mundial de la Salud. (2023). *Salud de los adolescentes*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health>

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., et al. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2022). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 75(2), 192. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., et al. Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Rev Esp Cardiol* [Internet]. 2021 Sep;74(9):790–9. Available from: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0300893221002748>

PRISMA Executive. (2024). *PRISMA 2020 statement: Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*. Recuperado de <https://www.prisma-statement.org/>

Rao, V. R. (2021). Effect of peer influence on juvenile delinquency. *Research Journal of Humanities and Social Sciences*. <https://doi.org/10.5958/2321-5828.2020.00026.1>

Rodríguez, J. A. (2016). Comunidad y delincuencia juvenil: El rol mediador de la familia y el grupo de iguales. *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, (14), 2.

Sampson, R. J., & Laub, J. H. (1993). *Crime in the making: Pathways and turning points through life*. Harvard University Press.

Santana-Arias, R., George, T. S., Padrón-Salas, A., Sanjuan-Meza, X. S., Landeros-Olvera, E. A., & Cossío-Torres, P. E. (2021). The relationship between density of drug outlets, crime hot spots and family factors on the consumption of drugs and delinquent behaviour of male adolescent Mexican students. *Social Science & Medicine*, 279, 113985. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2021.113985>

Savolainen, J., Mason, W. A., Bolen, J. D., Chmelka, M. B., Hurtig, T., Ebeling, H., Nordström, T., & Taanila, A. (2015). The path from childhood behavioural disorders to felony offending: Investigating the role of adolescent drinking, peer marginalisation and school failure. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 25(5), 375–388. <https://doi.org/10.1002/cbm.1931>

Shek, D. T., & Lin, L. (2016). What predicts adolescent delinquent behavior in Hong Kong? A longitudinal study of personal and family factors. *Social Indicators Research*, 129(3), 1291–1318. <https://doi.org/10.1007/s11205-015-1170-8>

Silva, J. L. da, & Bazon, M. R. (s. f.). School experience during adolescence: A comparative study between adolescent offenders and not offenders. *Psico-USF*, 23(3), 437–449.

Sutherland, E. H. (1939). *Principles of criminology* (3.^a ed.). Lippincott.

Tucker, J. S., Edelen, M. O., & Huang, W. (2017). Effectiveness of parent–child mediation in improving family functioning and reducing adolescent problem behavior: Results from a pilot randomized controlled trial. *Journal of Youth and Adolescence*, 46(3), 505–515. <https://doi.org/10.1007/s10964-015-0412-z>

van der Put, C. E., & Assink, M. (2025). Interrelatedness of family and parenting risk factors for juvenile delinquency: A network study in U.S. and Dutch juveniles. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 69(8), 941–962. <https://doi.org/10.1177/0306624X241240697>

Vivas Dominguez, M. A., Martinez, R., Vivas, L., Romero Acosta, K., & Arroyo Alvis, K. (2022). Asociación de los estilos parentales, estructura y percepción familiar en la aparición de conductas delictivas en adolescentes. *MLS Psychology Research*, 5(2), 149–164.

Wallner, S., Stemmler, M., & Reinecke, J. (2020). The contributions of propensity, delinquent peers, low parental supervision, and empathy to the emergence of antisocial behavior in childhood and adolescence: Testing developmental path models combining psychological- and sociological-criminological approaches. *International Journal of Developmental Science*, 14(3–4), 99–112. <https://doi.org/10.3233/DEV-200285>